

TESINA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

“Violencia infantil intrafamiliar”.

Un estudio de casos acerca de las características que asume el habitus de niños en situación de maltrato infantil intrafamiliar desde el Trabajo Social

Por Pierina Soledad Gambarte Paz

Pierina Soledad Gambarte Paz. Licenciada en Trabajo Social. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán. Argentina.

PARTE I

INTRODUCCIÓN

"Existiendo el sujeto como producto de la historia, existe una reinterpretación al infinito y refundación en la historia de un nuevo sujeto. Es posible entonces, tratar de comprender la forma en que se instituye en cada momento histórico la relación de una sociedad con la violencia, cómo se fabrica un hombre violento o dócil o cómo el discurso sobre la violencia fabrica sujetos resistentes o sumisos y cómo su reinterpretación puede introducir nuevos acontecimientos que compelen a la violencia a presentar su nuevo rostro."

Michel Foucault

1.1 INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación intenta realizar una aproximación a una temática compleja: el abordaje de la Violencia, específicamente el Maltrato Infantil, desde la disciplina de Trabajo Social.

El desafío consistió en buscar información consultando fuentes secundarias, textos, investigaciones, páginas Web y revistas especializadas, entre otros, que aportaron material conceptual transformándose en herramientas y conocimientos fundamentales en este trabajo.

La inspiración de trabajar en esta problemática surge de la experiencia de práctica pre-profesional realizada en el año 2010 en la provincia de Tucumán, en el Departamento de Prevención y Protección contra la Violencia Familiar y el Maltrato Infantil, organismo dependiente de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia.

La misma permitió un acercamiento no solo a la temática, sino a los propios protagonistas con sus relatos, sus puntos de vista. Es desde allí que surgieron diferentes interrogantes que me permitieron seguir estudiando y profundizando la problemática.

Esta es una instancia en la cual se indagó el significado del maltrato infantil, cómo la sociedad lo ve, qué posición toma al respecto, qué siente un niño en situación de violencia, qué es lo más significativo para él.

Para ello se trabajó un caso, el cual proporcionará al lector una mirada aproximada de la problemática, una perspectiva de la vida de una niña, sus miedos, valores, creencias y las situaciones más relevantes de su vida.

El Trabajador Social en su labor cotidiana, debe prestar especial atención a las manifestaciones de la Cuestión Social, interpretando el sentido, significado y significaciones de los actores involucrados,

1.2 PRESENTACION DEL PROBLEMA

1.2.1 Tema de Investigación: *“Violencia infantil intrafamiliar”*. *Un estudio de casos acerca de las características que asume el habitus de niños en situación de maltrato infantil intrafamiliar desde el Trabajo Social.*

1.2.2 Definición del problema

*“... El hombre existe sólo (en y a través) de la sociedad –
y la sociedad siempre es histórica.
La sociedad como tal es una forma,
cada sociedad dada es una forma particular e incluso singular...”*
Cornelius Castoriadis (1997)

Acertado pensamiento de Castoriadis que abre un sinnúmero de interrogantes, se vive en una sociedad histórica, somos productos y productores de la historia, por lo tanto formamos parte de una cultura, con determinadas condiciones de producción y reproducción de la vida. Todo ello permite que estas prácticas históricas afecten a cada sujeto-histórico y sean incorporadas en las estructuras internas de su subjetividad.

Historia marcada por fuertes cambios en sus diferentes dimensiones, económica, social y cultural. Lo que aquí interesa es mencionar, que esas condiciones, esos cambios, producen un fuerte impacto en las condiciones de vida de la población en general, más precisamente con el advenimiento de la sociedad moderna. Esta cuestión es necesario sea comprendida, para a su vez, interpretar los diferentes problemas sociales con los que hoy nos encontramos, o mejor dicho, poder comprender, en este caso, la violencia y en su marco, el fenómeno del maltrato infantil.

Con ello, se entiende que cualquier esfuerzo de comprensión de la temática propuesta, exige abordar la misma desde un concepto amplio tal, el de “cuestión social”, en tanto la misma de acuerdo a las definiciones de Castel, excede los límites de “la pobreza” y de la mera relación tensional entre trabajo y capital, sino que se extiende a fenómenos contemporáneos tales como la locura, la salud, la enfermedad, la conflictividad, los mecanismos de cohesión, los derechos sociales y civiles, en definitiva, los emergentes de la tensión entre integración y desintegración del todo, que cada época desde la modernidad domina la sociedad.¹

En ello y contextualizando, es importante reconocer que en el marco del capitalismo moderno, están involucrados los modelos “de desarrollo de la sociedad” y los mecanismos de integración de

1 Carballada, Alfredo Juan M., “La cuestión social como cuestión nacional, una mirada genealógica”. Margen. Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales. 2008.

la misma, tal cual el actual estadio, lo que replantea los modos de articulación de la sociedad, de la solidaridad y de la cohesión social.

Hoy nos encontramos en un futuro aleatorio en términos de Castel², un presente lleno de incertidumbre, que en el ámbito de lo económico se puede analizar bajo el signo la degradación de las condiciones laborales, el subempleo, el empleo por temporadas, entre otros. Desde lo social, el proceso inminente de individualización, el “encierro” en “lo privado”, una cultura de mercado, todo esto sumado a lo ya mencionado, produciendo una sociedad salarial dirigida a la progresiva des-estructuración de los antiguos marcos colectivos de socialización (Castel, 1995)³.

Estamos, entonces, insertos en una estructura donde prima la cultura del “yo”, en la cual pareciera haberse dado fin a valores como la solidaridad, el compromiso social, lo que sin dudas afecta en mayor proporción a los grupos más vulnerables de la población, dejando en desventaja, aislamiento y desconexión de las decisiones de “los que saben”, los “que tienen el poder”, quienes se considera, tienen mayor capital económico, social, cultural y simbólico.

En este contexto Marta Lavazzano (2002)⁴ afirma que las dificultades de niños, adolescentes y jóvenes es sinónimo de plantear las dificultades de la sociedad en su conjunto ya que, aquellas y toda expresión que incorpora y/o manifieste la familia, como continente de niños y jóvenes, reflejan las estructuras objetivas de la sociedad y en muchos casos, en tal contexto particular, se observa como “salida” a las problemáticas sociales actuales, fenómenos como las adicciones, el encierro en uno mismo y la violencia en sus diferentes manifestaciones, entre otros.

No es posible desconocer que “la violencia siempre existió” y que siempre existirá, en tanto característica de una época particular, visibilizada o no, según el conjunto de prácticas legitimadas por determinado sistema, a tal punto que el mismo Nietzsche sostiene que la violencia es el motivo de los cambios históricos y le da sentido a la historia.

Actualmente con el advenimiento de nuevos paradigmas, de nuevas formas de ver a la sociedad, el reconocimiento de derechos y de la cualificación del concepto de sujeto, es posible comprender a la violencia, como expresión y fenómeno que sintetiza diferentes problemáticas de la sociedad actual, el quiebre de las relaciones entre los sujetos, el proceso de individualización / fragmentación, la modificación compulsiva o coercitiva de roles familiares, etc.

En cuanto a la problemática del maltrato infantil, ésta se comenzó a visualizar hacia 1962, a través del trabajo “*El síndrome del niño apaleado*”, publicado ese mismo año y la problemática del abuso sexual infantil a partir del movimiento feminista. A mediados de la década del 70, comienzan las primeras investigaciones, que arrojaron resultados cuantitativos sorprendentes, develando la magnitud del problema en EE. UU.

En nuestro país se van desarrollando desde hace algún tiempo programas de asistencia y de prevención de la violencia familiar, especializándose algunos en maltrato infantil y otros en violencia conyugal.

-
- 2 Conferencia producida el 12 de Agosto de 1997. Robert Castel. “Vulnerabilidad social, exclusión: la degradación de la condición salarial”. El autor se refiere al termino indicando la crisis que se vive en el sistema capitalista en el cual se instaló la precariedad del empleo reemplazando a la estabilidad como régimen dominante de la organización del trabajo, por lo que la clase trabajadora esta inmersa en una desocupación masiva que lleva a una incertidumbre e inseguridad en el futuro.-
 - 3 Robert Castel, (1995) expresa que, la sociedad salarial transforma el orden tutelar o el simple contrato a través de la creación de marcos protectores al insertar al individuo en regímenes generales y colectivos, contribuyendo a generar un proceso de des-individualización e instaurando un conjunto jerarquizado de colectividades ligadas por el derecho y la solidaridad, producto de la división del trabajo.-
 - 4 Marta LAVAZZANO es Psicóloga y Pedagoga, terapeuta familiar en la “Fundación Familias y Parejas”, Co-Coordinadora del Equipo de Niños y Adolescentes. Buenos Aires. Argentina.-
-

Importante destacar a nivel nacional, la sanción de la ley 26.061 “Ley Nacional de protección integral de los derechos de los niños niñas y adolescentes” la cual aporta una nueva visión y el cambio de paradigma fundamental en la concepción del niño y en la intervención de profesionales en el área de las Organizaciones Gubernamentales y la población en general.

Teniendo en cuenta este contexto, intervenir desde la profesión con esta problemática de la violencia y específicamente del maltrato a niños, implica que trabajemos entonces con otras personas, reconociéndolas como sujetos de derechos o agentes, desde Bourdieu, los cuales son capaces de convertirse en creadores o innovadores en el ámbito de la acción, más aún si estos sujetos/agentes son los niños, los cuales fueron considerados históricamente con una desventaja en relación a los adultos.

Es por ello que el presente trabajo, se propone como objetivo general, indagar y realizar una aproximación a las representaciones sociales que estructuran el habitus de niños que están insertos en una estructura de relaciones sociales y familiares donde prima la violencia hacia ellos, cómo perciben, cómo vivencian y cómo significa las palabras y acciones descalificantes y/o violentas.

En función de lo expuesto, se plantean las siguientes preguntas:

¿Cómo se conforma el habitus de niños en situación de maltrato o violencia infantil intrafamiliar?

¿Qué representaciones y prácticas sociales caracteriza el habitus de niños que se encuentran en situación de violencia y maltrato intrafamiliar?

¿Cuál es su conformación identitaria en relación a su ubicación familiar y social?

1.3 METODOLOGÍA

Las referencias metodológicas son consignadas en el apartado correspondiente a Trabajo de Campo (Parte III).-

PARTE II

REFERENTES TEÓRICOS

Constatar (y reprobar) la violencia es una focalización. Depende de la importancia (central o funcional) que se dé al sujeto violentado. Nadie dice que el tigre es violento porque se come la gacela ni reprueba a ésta porque come pasto. Eso es ecológico. También las guerras son ecológicas pero son reprobadas porque lo central no es el ecosistema sino la persona humana, en esta focalización. Los filósofos que no reprueban la violencia focalizan en el ecosistema (Darwin y Nietzsche, por ejemplo). Cuanto más abrimos el foco en tiempo y espacio, menos violencia vemos

José Cárdenas

2.1. EL FENOMENO DE LA VIOLENCIA EN LA TEORIA SOCIAL

Hana Arent, después de presenciar el juicio que hizo a Eichman, publicó un libro: “La banalidad del mal”, en el cual considera: “el mal es extraordinariamente banal, estúpido, sin embargo, en la condición humana, tiene la iniciativa”.

Marx decía que la violencia es la parte de las revoluciones, la que consigue que las sociedades pasen a un peldaño más elevado, de lo contrario, sin violencia, esos cambios difícilmente se puedan producir. Seguramente que lo decía con la aspiración de que el mundo llegue a una culminación en la que la violencia desaparezca. Por su parte Nietzsche decía que la violencia es el motivo de los cambios históricos y le da sentido a la historia.

Otros autores no opinaban así y vinculaban directamente la violencia con el mal como León Tolstoi y Mahatma Ghandi. Ghandi decía que la violencia siempre es mal y debemos contenerla.

Una pregunta muy frecuente es si la violencia es reciente, si es producto del desarrollo tecnológico de los medios de comunicación. No es así. La violencia ha existido siempre.

Desde hace tiempo, la violencia ha sido elogiada. Pensadores notables como Marx y Nietzsche⁵ hablaron bien de la violencia.

Existe también una violencia para afirmar la identidad: las guerras nacionales y las guerras locales son violencias para afirmar la identidad puesta en peligro, mientras que la globalización pone en peligro las identidades nacionales.

Hay otros tipos de identidades que se buscan a través de la violencia: una patota constituye una búsqueda y reproducción de identidad. Las mafias también constituyen una identidad.

Por lo tanto, resulta difícil llegar a un acuerdo o a una definición unívoca de lo que significa "violencia", esto debido a los múltiples factores interrelacionados que intervienen en la aparición de la misma. Teniendo en cuenta también que vivimos en una sociedad estructurada sobre las bases de desigualdades, las que están sostenidas por un sistema de representaciones sociales en lo que atañe a la naturaleza de la familia, la mujer, el hombre y los niños, y que les otorgan a los mismos diferentes poder, autoridad, jerarquía e interés sobre la misma.

La violencia (del latín *violentia*)⁶ es un comportamiento deliberado que provoca diferentes daños de un sujeto a otro. Algunas formas de violencia son sancionadas por la ley o por la sociedad, otras son crímenes, siempre implica una acción por acto u omisión; con o sin direccionalidad evidenciable; acción de violentar, violar, forzar. Es la aparición de medios sobre personas o cosas para vencer su resistencia. Uso de la fuerza para producir un daño. Uso de la fuerza abierta u oculta con el fin de obtener de un individuo o grupo lo que no quieren consentir libremente.

La O.M.S. define violencia como cualquier acto o interposición (uno sobre otro) que es significativo, que produce dolor y pudiera ser evitado.⁷

Existen dos ámbitos, que es necesario destacar, en cuanto al ejercicio de la violencia: *violencia social*, económica, política, en el ámbito laboral, etc., y en el "*ámbito intrafamiliar*" (sin duda alguna están interrelacionadas) que es la violencia ejercida por un individuo contra otros en su propio grupo familiar, que puede ser violencia a los adultos mayores, violencia contra la mujer, violencia a las personas con discapacidad, violencia contra niños (según la Ley se los considera a estos menores de 18 años de edad), etc.; es importante aclarar que a la hora de trabajar con cualquier tipo de ellas, es necesario delimitar de qué tipo de violencia se trata, sin dejar de lado que las variables detalladas se entrecruzan y están multideterminadas. Teniendo en cuenta también que la violencia pertenece a una estructura objetiva, que sin duda repercute a las estructuras subjetivas

5 Aguinis, Marcos. "¿Puede sublimizarse la violencia?", Conferencia dictada por el Dr. Marcos Aguinis en el Acto de Clausura de las IX Jornadas "Niños - Familia - Sociedad" "La Violencia como una Patología Universal" - Julio 1999 - Buenos Aires. Asociación Argentina para la infancia.

6 Definición extraída del diccionario de la Real Academia Española.

7 Ver en www.who.int/mediacentre/news/releases/2006/violence.study/es/

de cada sujeto social.

Hablar de violencia es hablar de un sector que domina y otro que es dominado ejerciendo un “poder” sobre ellos.

Es decir que no es necesario ejercer o impartir violencia física para que se concrete como tal, Bourdieu (1995) afirma que la violencia simbólica se utiliza para describir las formas de violencia no ejercidas directamente mediante la fuerza física, sino a través de la imposición por parte de los sujetos dominantes a los sujetos dominados de una visión del mundo, de los roles sociales, de las categorías cognitivas y de las estructuras mentales.

Pensar la idea de violencia simbólica implica pensar, necesariamente, el fenómeno de la dominación en las relaciones sociales, especialmente su eficacia, su modo de funcionamiento, el fundamento que la hace posible. “El análisis de la aceptación dóxica del mundo –dice Bourdieu-, que resulta del acuerdo inmediato de las estructuras objetivas con las estructuras cognoscitivas, es el verdadero fundamento de una teoría realista de la dominación y de la política. De todas las formas de “persuasión clandestina”, la más implacable es la ejercida simplemente por el orden de las cosas.”⁸

La forma paradigmática de la violencia simbólica es, para el autor, el fenómeno de la dominación masculina, que, lejos de ser sólo una violencia ejercida por hombres sobre mujeres, es un complejo proceso de dominación que afecta a los agentes sin distinción de géneros. Pero pueden encontrarse formas y fenómenos de violencia y dominación simbólicas en los más diversos acontecimientos sociales y culturales: en la esfera del lenguaje, en el ámbito educativo, en las múltiples clasificaciones sociales, etc.

“La violencia simbólica es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuándo sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aun, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural...”⁹

La violencia, por lo tanto, es una palabra, una mera construcción verbal, que para comprenderla hay que analizar las representaciones que tiene la sociedad de lo que se designa por la misma. Como construcción es primero registrada no pasivamente bajo el principio del sistema de disposiciones estructuradas y estructurantes constituida en la práctica y orientada hacia funciones prácticas.¹⁰

Esta violencia se construye, como dijimos, en un mundo práctico, en una relación con el habitus como sistemas de estructura cognitivas y motivacionales, es a partir de este mundo de esos habitus que le da sentido y la legitima, por lo tanto en este campo que tiene delimitado su accionar y reglas para los actores que los conforman, la violencia es un camino a seguir.

La homogeneidad objetiva de los habitus de grupo o de clase que resulta de la homogeneidad de las condiciones de existencia, es lo que hace que las prácticas violentas puedan estar objetivamente concertadas *sin cálculo estratégico alguno ni referencia conciente a una norma.*¹¹

Por lo anterior se puede afirmar que lo que transcurre en la sociedad, en sus diferentes campos, en

8 BOURDIEU, Pierre y WACQUANT, Löic, Respuestas. Por una Antropología Reflexiva, Ed. Grijalbo, 1995. pág. 120

9 BOURDIEU, Pierre, Meditaciones Pascalianas, Ed. Anagrama, 1999. Pág. 224/225.

10 Ver Bourdieu, Pierre. El sentido Práctico. Ed. Taurus Humanidades. 1991.

11 Op. Cit. Pág. 101.

este caso dotado de relaciones objetivas e interacciones violentas, repercute sin duda alguna, al campo familiar, el habitus de sus miembros refleja el de la clase o grupo más amplio de las estructuras objetivas externas. Esta incorporación a las estructuras subjetivas del habitus se las podría descubrir a partir de principios comunes de percepción, concepción y acción, que constituyen la condición de toda objetivación y de toda aperccepción. Pero a partir del principio de las diferencias entre los habitus individuales reside en la singularidad de las trayectorias sociales. Por lo tanto, es de menester importancia el peso de las primeras experiencias en el habitus.

En el campo familiar existe, en situaciones de violencia, personas que poseen diferentes tipos de capital, primando el poder, que es el que lleva a acumular mayor capital simbólico, estos sujetos ocupan un lugar importante en la estructura de distribución de este poder, que lleva a la posesión de ventajas específica, y en relación objetiva con otras posiciones en este caso de subordinación o dominación, invirtiendo (illussio) y usando estrategias para posicionarse cada vez mejor es su lugar.

Esta estructura violenta permite que se active una cierta dinámica en el campo que define el capital específico que poseen los miembros; llegando a sí a ser un campo de luchas tendientes a preservar o transformar la configuración de fuerzas potenciales y activas.

La estructura objetiva de un campo familiar donde prima la violencia, se demarca por sujetos que poseen un cúmulo de poder legítimo de autoridad, y sujetos que están es situación de desventaja en relación objetiva de los primeros. Lo que cabría en develar, es como se caracteriza el habitus de los sujetos, sus sistemas de disposiciones que adquirieron e internalización en un determinado tipo de condición social y económica.

2.2 VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLENCIA SOCIAL: UNA RELACION INEVITABLE.

2.2.1 Concepción de familia

La familia puede ser conceptualizada desde Eloísa de Yong como:

“organización social básica en la reproducción en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales, y en el mundo de la vida cotidiana, es un espacio complejo y contradictorio en tanto emerge como producto de múltiples condiciones de lo real en un determinado contexto socio-político, económico y cultural, atravesada por una historia de modelos o formas hegemónicas de conformación esperadas socialmente y una historia particular de la propia organización, donde confluyen lo esperado socialmente, lo deseado por la familia y lo posible en el interjuego texto-contexto.”¹².

La familia tal y como se la entiende, cumple una función esencial en el desarrollo de la vida de las personas, es el grupo primario, el primer agente de socialización, en el que se producen y reproducen estructuras estructuradas incorporadas en la subjetividad de cada miembro de ella y en la que se puede observar diferentes sentimientos (positivos-negativos), aprendizajes, representaciones sociales, prácticas sociales y construcción de identidades.

Paúl Osterrieth (1964) considera que las funciones de la familia son:

- Reguladora: constituye un dispositivo regulador que permite al niño vivir a pesar de

12 Jong, Eloisa de. Y otros (Comp.). 2001 “La Familia en los albores del Nuevo Milenio”, Reflexiones interdisciplinares: un aporte al Trabajo Social.-Ed. Espacio. Bs. As. Pág. 11

su debilidad y su indefensión inicial, amortiguando las presiones del medio y desarrollando las propias capacidades del niño. Permite así al niño entrar en relación con su medio. Otorga al niño sentimiento de protección.

- Socializadora: la familia es una muestra representativa de la sociedad, dada por la diversidad de sus miembros que la integran, es allí donde aprendemos los prototipos de nuestros vínculos: subordinación, complementariedad, reciprocidad, etc., con los innumerables matices afectivos (positivos y negativos) que los colorean.

- Individualizadora: la familia ofrece al niño las posibilidades para que se defina a sí mismo, generando distintos modelos familiares. Dada la proximidad y la intensidad de los vínculos, la familia se vuelve un medio favorable para la definición del sí mismo, a través de los procesos de autonomía e individualización tiempo de identificación. Junto a los procesos de diferenciación y distinción del otro concluirán finalmente en la personalidad del adolescente.¹³

Por otro lado, en cuanto a las formas organizacionales que en la actualidad se puede observar, se puede mencionar que la tendencia predominante aún se mantiene a través de la conformación de familias nucleares, en cuyo contexto se producen y reproducen múltiples fenómenos, como por ejemplo:

- Madres solteras con hijos a cargo.
- Matrifocalidad (donde la mujer regula el ingreso del sexo masculino según el aporte que el hombre haga a la economía doméstica).
- Familias ensambladas o reconstituidas (formadas por hombres y mujeres que vienen de una experiencia de constitución familiar anterior donde en general conviven los hijos de un miembro de la pareja con los hijos del otro miembro a lo que se agrega los hijos que puedan tener los nuevos cónyuges).
- Familias donde un miembro de la pareja no convive pero continúa formando parte y teniendo relaciones permanentes con el grupo familiar.
- Hombres solos con hijos a cargo.
- Parejas homosexuales.
- Mujeres con hijos voluntaria o involuntariamente concebidos.
- Mujeres solas con hijos naturales y adoptivos.
- Mujeres con hijos de diferentes uniones.

También hay:

- Disminución en general del número de miembros.
- Postergación de la edad para casarse.
- Uniones por consenso.
- Bodas con novias embarazadas.
- Hogares donde el padre hace las tareas domésticas y las madres salen a trabajar.

También hoy se da:

13 Cohen Imach, Silvina. "La familia. Una perspectiva histórica". Material de cátedra. Cátedra Psicología Evolutiva I. 2009. Facultad de Filosofía y Letras. UNT.

- Mayor incorporación de la mujer al mundo social y del trabajo.
- Femeneización del empleo.
- Desocupación significativa y creciente de hombres.
- Femeneización de la pobreza.¹⁴

La familia es una categoría social objetivada, por lo tanto es una categoría construida colectivamente, es una categoría mental que construye el principio de miles de representaciones y de acciones que contribuye a reproducir la categoría social objetiva.¹⁵

El concepto de familia así como la estructura que ésta adopta ha ido modificándose a través del tiempo como consecuencia del devenir de los acontecimientos, los conocimientos y los valores. Para conocer la evolución de la familia podemos recurrir a una extensa y rica bibliografía que, desde el punto de vista histórico, está fuertemente relacionada con la historia de la vida privada, con la historia de las mujeres y la historia de la infancia.

Es importante recordar que la historia oficial siempre ha sido la historia pública, la historia de los hombres, de las guerras, la historia política, la historia de puertas para afuera. Cuando las condiciones históricas, políticas, económicas y sociales se modifican dando lugar a otro tipo de reflexiones surge el concepto de “vida privada”. Allí comienzan a desarrollarse una serie de estudios con un marco teórico alternativo que permite la mirada hacia adentro, donde por otra parte se desarrollaba la base que sustentaba las acciones del mundo público/ oficial.

Un estudio exhaustivo sobre la historia de la familia es el análisis desarrollado por Burguiere, Klapisch – Zuber; Segalen y Zonabend, con prólogo de Lévi Strauss y Duby (1988), allí se desarrollan diferentes sistemas de clasificación de la familia, y los dos tomos recorren con agilidad y fundamento el mundo antiguo, el medieval, el moderno y el contemporáneo. En cada uno de esos períodos – muy amplios, por cierto – se analizan los diferentes pueblos y culturas y cómo se van conformando el matrimonio, la pareja, el “amor”, la sexualidad, la infancia, la crianza de los hijos, las funciones de cada uno de sus miembros y de la familia en general

Teniendo en cuenta a la familia como una variable importantísima en el desarrollo de nuestras subjetividades, sentimientos, relaciones objetivas, interacciones, la que nos enseña “lo bueno y lo malo”, pone reglas o no, etc., juega un rol trascendente en el tema del maltrato infantil.

Diferentes autores coinciden en definir a la familia por el adecuado ejercicio de determinadas funciones que cada contexto y momento determina y que apuntan especialmente al cuidado y supervivencia de los hijos, sea como éstos hayan llegado a esa familia. Aquí nos referimos a hijos propios, del otro conyugue, adoptados, hijos producto de alguna forma de fertilización asistida, dejando de lado clara y expresamente los casos de apropiación de niños donde la supuesta familia está compuesta por los apropiadores – casos de Argentina y Guatemala –.

2.2.2 Violencia intrafamiliar-Maltrato infantil

Este trabajo se enfocará en el análisis de la violencia intrafamiliar, más específicamente el *maltrato infantil*. Es un tema complejo, que merece preocuparnos y ocuparnos como profesionales; realizar análisis, intervenciones, procesos de prevención y articulación, para un verdadero trabajo y esfuerzo en relación a esta problemática.

14 Jong, Eloisa de. Op. Cit Pág. 17-18.

15 Véase Bourdieu, Pierre. “Razones Prácticas. Ed Anagrama. Barcelona 1977.

Para esto es necesario dilucidar que estas familias de las que formamos parte, son, como ya se dijo, producto y productora de la historia, poseedora de una cultura, una ideología que la sostiene en sus valores. Y es desde esas familias en las que se producen y reproducen estructuras objetivas de “poder” creyendo o sacralizando que unos pocos, o un sector de esta familia lo posee, y por el otro lado mujeres y niños que se encuentran en una situación de desventaja frente a los primeros.

Lo anteriormente afirmado no es otra cosa que una expresión de lo que circunda en nuestra sociedad: *sociedades capitalistas*, que sin duda alguna presentan desigualdades en el ejercicio del “poder”, de lo que resulta fundamental observar: las relaciones de clase, el poder entre la masculinidad y la femeneidad, estructuras sociales patriarcales, la dominación internacional entre las naciones industrializadas y el tercer mundo, etc. Que sin duda alguna y lamentablemente son hechos que se presentan como formas de desigualdad necesarias para el mantenimiento de este orden social dominante.

Somos parte de una cultura que nos transforma y que a su vez transformamos. Cultura caracterizada en la contemporaneidad por un modelo de consumo que genera la necesidad de utilizar nuevos satisfactores. Los medios de comunicación ejercen un poder incalculable en esta sociedad donde se naturalizan como fundamentales necesidades individuales, por consiguiente cada uno defenderá lo suyo, y cada vez más estarán presentes valores individualista-liberales.

¿Cuál es el espacio dónde comienza a circular o transmitir estos valores?, innegablemente en el contexto familiar.

La familia, en tanto institución fundamental que produce y reproduce la ideología que circula en la sociedad en la que está inserta. Como un lugar en donde se exteriorizan los diferentes rasgos, conflictos, problemáticas que se observan en general.

Una de ellas es la violencia familiar y el maltrato infantil, la misma no es otra cosa que una expresión social, es decir que:

“VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLENCIA SOCIAL: es UNA RELACION INEVITABLE”.

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, el Trabajo Social como disciplina se propone actuar. Para ello, este profesional como cualquier otro, inicia un proceso de intervención que conlleva un estudio y análisis constante de estas situaciones problemáticas, para que a partir de ello y con el sujeto construir una alternativa viable de intervención.

Una característica de esta sociedad, y que es fundamental en el análisis de cualquier proceso de intervención profesional, es el estigma¹⁶ que existe hacia ciertos sujetos menospreciándolos, en términos de Goffman (1989), debido a la situación problemática y de riesgo por la que están atravesando.

Se categoriza a estos sujetos como “portadores de problemáticas”, debido a sus atributos corrientes y naturales (Goffman 1989). Es decir en la apariencia ese extraño formaría parte de un grupo con una identidad social determinada.

Se debe trabajar con las subjetividades, las significaciones las perspectivas que manejan los actores, no quedarnos en la apariencia; buscar la esencia, lo latente

16 Definiendo estigma desde Goffman “La identidad Deteriorada”. Bs. As. 1989, como “La sociedad establece los medios para categorizar a las personas y a sus atributos corrientes y naturales. Al encontrarnos frente a un extraño, las primeras apariencias nos hacen prever en una categoría se halla y cual es su “identidad social”. Dejamos de verlo entonces como una persona total para reducirlo a un ser inficionado y menospreciado. Un atributo de esta índole es un Estigma, en especial cuando produce en las demás un descrédito amplio”.

2.3 NIÑEZ, VIOLENCIA/MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR Y HABITUS.

2.3.1 Historia y conceptualización de la niñez

“La historia de la infancia es una pesadilla de la que hemos empezado a despertar hace muy poco”¹⁷

Esta cita de De Mause, nos invita a iniciar una reseña histórica de cómo ha sido tratado el niño en el transcurso de los siglos hasta nuestros días, para una mayor comprensión de la influencia que esto generó en la ideología que subyace en las actuales prácticas institucionales y familiares.

La Sociedad, con el correr de los tiempos, ha ubicado a los niños y los adolescentes en diferentes lugares, la sociedad “adulta” tenía diferentes visiones de lo que ellos “significaban”.

Durante muchos siglos la infancia tuvo una dramática imagen; consideraba a los niños como un símbolo de la fuerza del mal y poseedor del estigma del pecado original. En pedagogía primaba este pensamiento, los cuales consideraban que la educación debía basarse en la frialdad y castigo.

Rozanski¹⁸, sitúa su recorrido desde la antigüedad, donde los niños han sido identificados siempre con sus excrementos; a los recién nacidos se los llamaba **ecreme** y la palabra latina Merda dio origen a la francesa Merdeux; niño pequeño.

Hasta el siglo XVIII los medios principales para relacionarse con el interior del cuerpo de los niños eran el enema y la purga, tanto si estaban enfermos como sanos. Bien conocida es la utilización de figuras fantasmales para asustar a los niños que abundaron a lo largo de la historia y se continúan incluso hasta hoy.

Por otro lado, el infanticidio de hijos legítimos e ilegítimos se practicaba normalmente en la antigüedad. El de hijos legítimos se redujo ligeramente en la Edad Media y se siguió asesinando a los ilegítimos hasta entrado ya el s. XIX. Los niños eran arrojados a los ríos, echados en zanjas, “envasados” en vasijas para que se murieran de hambre y abandonados en cerros y caminos.

En Grecia y Roma, ni la Ley ni la opinión pública, ni tampoco los grandes filósofos veían nada malo en el infanticidio; tampoco era infrecuente que los jóvenes fueran utilizados como objetos sexuales por hombres mayores.

El primer signo del rechazo del niño reside en la negativa maternal a darle el pecho. Negativa que podría deberse a motivos diferentes, pero tenía como resultado la misma necesidad: recurrir a una nodriza mercenaria: según los recursos económicos se enfrentaba una nueva opción: la nodriza venía a la casa o se le hacía llegar el niño.

Otro por ejemplo, era concebirlo como un juguete o como una máquina, es un juguete divertido para sus padres el cual quieren para su propio placer y no por su bien. Es una especie de criatura sin personalidad, cuando deja de divertir también deja de interesar.

El desinterés del médico es otro fundamento que explica en gran parte la ausencia de una medicina infantil; la ausencia en la literatura; el sitio que el niño en la literatura ocupa hasta la primera mitad del siglo XVII es la tercera señal de su insignificancia, la representación literaria del sitio que ocupa el niño en la sociedad es muy importante porque las obras de los autores cotados conciernen a los lectores nobles y burgueses y se desenvuelve una imagen de sí mismos.

17 De Mause, Lloyd Historia de la Infancia, Alianza Editorial, Madrid, 1994,p.15

18 Nacido en Bs.As el 6 de septiembre de 1951 se graduó de procurador y abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Presidente de la Cámara Federal del Crimen de Bariloche.

En cuanto al maltrato físico dispensado a los niños, el abuso sexual -tanto de pequeños como de jóvenes- ha sido moneda corriente en el transcurso de los siglos.

Algunas mejoras en el trato a los niños comienzan a notarse a partir de los siglos XVII y XVIII, en lo que respecta al castigo corporal.

En Estados Unidos, la primera intervención del Estado en el caso de una niña a la que sus padres habían hecho objeto de abusos y maltrato fue en 1875. El caso es el de Mary Ellen, de 9 años de edad, quien fue sacada de sus padres por las autoridades judiciales. La paradoja es que la Institución que activó el caso fue la Sociedad para la Protección de animales de Nueva York. Este caso coincidió con la creación de la New York Society for The Prevention of Cruelty to Children¹⁹.

Estas prácticas violentas a lo largo de la historia son algunos de los motivos que facilitaron, entre otros, el mantenimiento de legislaciones y prácticas revictimizantes.

Durante mucho tiempo, se consideró que debían estudiarse los acontecimientos públicos y no los privados. Uno de los mas graves errores de esta concepción radica en no haber tenido en cuenta que la crianza de los niños, considerada “cuestión privada” durante largos siglos, tiene inusitada importancia cuando precisamente esos niños al llegar a la adultez, deben ocuparse de los asuntos “públicos”.

En Argentina, la normativa del Código Penal vigente hasta 1999 mantenía en materia de delitos sexuales, las concepciones de Alfonso X, lo que se aprecia en el hoy modificado título III, que hasta ese momento se denominó Delitos contra la honestidad.

Por esto se advierte que en numerosas leyes, como el Código Penal, esta división entre lo público y lo privado, ha llevado en materia de delitos sexuales, a notorias injusticias. Esa decretada privacidad, fue un recurso muy utilizado que sirvió para minimizar tanto la cantidad como la gravedad, principalmente del abuso sexual, que acontecía en el seno de un grupo conviviente. El cambio de paradigmas producido fundamentalmente en las últimas décadas ha dado por tierra con la argumentación de lo “privado” gracias a la normativa vigente: “todo asunto en que un niño pueda resultar víctima, sea de maltrato o abuso pasa a ser indiscutiblemente público”.

Con el advenimiento del siglo XX se produjo la consolidación de la categoría infancia y se comenzó a darle forma a la categoría adolescencia. Con el progreso de la industrialización, de manera progresiva, se impulso la necesidad de capacitación y estudio y por lo tanto comenzó a ampliarse el tiempo de obligatoriedad escolar.; en un primer momento solo accedían a él los hijos de las clases medias y alta pero con el avance del siglo XX los hijos de los obreros también tuvieron la posibilidad de acceder a esta nueva educación.

La niñez en riesgo hoy no es solo motivo de debate en países de escasos recursos económicos o aquellos afectados por la devastación de las guerras o del hambre.

Son los niños, aquí en Argentina, que todos los días concurren a la escuela escondiendo las marcas de los golpes que reciben en su propio hogar, o bien siendo victimas de violencia en los mismos colegios. Niños con sus necesidades infantiles insatisfechas, ciertamente vulnerados en sus Derechos, trabajando como un adulto y que muchas veces se hace cargo de sus hermanos, e incluso en muchos casos, obligados a ser el compañero sexual de sus padres. El descuido, el maltrato físico y emocional y el abuso sexual, ha demostrado ya no ser exclusivo de ningún estrato social determinado.

A principios del siglo XX se cuestionaba la capacidad de los niños para testificar en los procesos

19 Entidad dedicada a la prevención del maltrato infantil

judiciales, ya que se pensaba que las presiones sociales y la sugestión pesaban fuertemente sobre ellos.

En la década del 80 y, a raíz del aumento en las denuncias de abuso físico y sexual hacia los niños, se pusieron de relieve las capacidades que poseen los menores para realizar descripciones bastante exactas sobre sucesos experimentados a pesar, incluso, de las sugerencias de los adultos. Los casos de alegatos falsos de abuso sexual infantil-como hemos visto en la primera parte- suelen ser de niños sometidos a entrevistas muy sugestivas o inducidas, por lo tanto los errores parecen deberse mas a la influencia distorsionante por parte de los adultos que a un déficit cognitivo en los niños.

Esto nos obliga a replantearnos nuestra tarea como profesionales enfrentados a la difícil cuestión de evaluar a un niño del que se sospecha sea víctima de maltrato infantil, con todas las implicancias que esto supone, no sólo en cuanto a la protección del niño, por cierto prioritaria sino también en cuanto a las consecuencias legales que afectarán al agente maltratador como a la familia toda.

Sin bien los historiadores difieren acerca de la época en que surgió la noción de niño como construcción social, en general, la aparición del término se da en Europa Occidental entre 1220 y 1250; y la palabra infancia, de origen latino apareció en el siglo XIII.

En cuanto a la infancia, es importante mencionar los siguientes cambios:

- Se observa una creciente preocupación por el aspecto médico.
- Se registra que en muchos casos las madres dan a sus hijos a criar por una persona ajena a la familia.
- Aparecen las nuevas estructuras educativas, las cuales son rápidamente aceptadas por los padres.

La afirmación del sentimiento de la infancia fue acompañada de una serie de disposiciones jurídicas y legales que respondían a las preocupaciones de carácter público. Con esto, y en forma progresiva, se le va confiriendo al niño el puesto que hoy de acuerdo a diferentes legislaciones, tiene en la familia y en la sociedad actual.

En general, lo que caracterizó a la niñez fue “la condición de sujetos en la historia social”. Su participación activa dirá Eva Giberti, como personas a las que es preciso escuchar y respetar no figura en las vertientes de la historia. Fue necesario el sello de la Convención de los Derechos del Niño para que se comience a desnaturalizar esta posición.

Un párrafo especial merece el tema del abuso sexual de la infancia que podría ser comparado, en palabras de Barudy con una “*tentativa de asesinato moral*”. Si bien pueden ser visibles las huellas, cuando hay penetración anal o vaginal, a veces por las características del proceso del abuso, no hay huellas visibles como indicador directo. Y en cuanto a los indicadores indirectos, éstos siempre son sospechados en contra de la víctima y a veces de quién denuncia, favoreciendo la impunidad del abusador.

Es fundamental en este tipo de maltrato particular “la desacralización de la familia”, para comenzar a actuar adecuadamente. Al respecto, la psiquiatra y psicoanalista Carolina Eliacheff²⁰, advierte lo siguiente: ...”*la victimización de los niños corre pareja con la “demonización” de los padres, lo que contribuye a la descalificación de la función parental en general*”.

20 Eliacheff, Carolina Del niño rey al niño víctima : violencia familiar e Institucional, Nueva Visión, Bs. As, 2002, p.121-123

2.3.2 Maltrato Infantil, factores, variables e indicadores.

“En la dinámica creada por la “biología del amor”, cualquier niño/a con sus características, que hacen de él/ella un ser único, es considerado intrínsecamente igual a todos los demás niños/as. todos los niños/as deben recibir los cuidados necesarios a fin de asegurarles la vida, el bienestar y un desarrollo armonioso al mismo tiempo que sus derechos sociales, económicos, cívicos y políticos son respetados, permitiéndoles el desarrollo de sus potencialidades para que todos tengan las mismas posibilidades de vivir, ser libres y felices. Según estos principios, toda acción u omisión cometidos por individuos, instituciones o por la sociedad en general, y toda situación provocada por éstos que prive a los niños/as de cuidados, de sus derechos y libertades, impidiendo un pleno desarrollo, constituyen, por definición, un acto o una situación que entra en la categoría de lo que nosotros llamaremos malos tratos o negligencia”²¹

Complementar esta indiscutible definición con el pensamiento de Graciela Tonón, resulta fundamental, la autora entiende por “Maltrato Infantil Intrafamiliar” a:

“los actos y carencias producidas por los padres o las personas encargadas de su cuidado y que dañan gravemente al niño/a, atentando contra su integridad corporal, desarrollo físico, afectivo, intelectual y moral y cuyas manifestaciones son el descuido y/o lesiones de orden físico y/o psíquico, y/o sexual”

Siguiendo a Tonon se detalla los siguientes tipos de maltrato infantil intrafamiliar:

- *Maltrato físico*: actos cometidos por los padres o adultos cuidadores que le generen lesiones físicas temporarias o permanentes.
- *Maltrato psicológico o emocional*: actitudes de indiferencia, insultos, ofensas, y/o desprecios, producidos por los padres o adultos cuidadores y que dañan en su esfera emocional.
- *Abuso sexual*: comprende distintas situaciones de abuso en la esfera de lo sexual desde lo que jurídicamente se denomina abuso hasta el cuadro límite de la violación.
- *Abandono físico*: comprende aquellas situaciones de omisión producidas por los padres o adultos cuidadores y en las cuales no se dio respuesta a las necesidades físicas básicas de niños y niñas, siendo que se podía haber respondido.
- *Abandono emocional*: situaciones de omisión producida por los padres o adultos cuidadores que implica la no respuesta de los mismos a la satisfacción de las necesidades emocionales básicas de los niños y niñas, habiéndose podido responder a las mismas.
- *Niños testigos de violencia domestica*: incluyen aquellas situaciones en las que los niños/as son testigos de escenas de violencia en el ámbito de la familia, no siendo ellos los protagonistas directos de las mismas, sino solo observadores.
- *Síndrome de Münchausen por poderes*: cuadro producido en forma premeditada por padres o adultos cuidadores por el cual someten a niños/as a exámenes médicos alegando síntomas generados por adulterar pruebas diagnosticas clínicas para que sean medicados de forma incorrecta y enfermen.²²

21 Jorge Barudy - “El dolor invisible de la infancia” Paidós 1998

22 Tonon, Graciela. “ Maltrato Infantil Intrafamiliar”; Ed. Espacio; Buenos Aires (2001)

A lo anterior se podría agregar formas de violencias como:

- Explotación laboral o mendicidad: Los padres o tutores que asignan al niño con carácter obligatorio, la realización continuada de trabajos –domésticos o no- que exceden el límite de lo habitual, que deberían ser realizados por los adultos, y que son asignados con el objetivo fundamental de obtener un beneficio económico o similar para los padres o la estructura familiar, interfieren de manera clara en las actividades y necesidades sociales y/o escolares de los niños.
- Corrupción: Conductas que impiden integración del niño y refuerzan pautas de conductas antisociales –especialmente en el área de la agresividad, sexualidad etc.-
- Maltrato prenatal: Consumo de drogas durante y después del embarazo que provoque que el niño nazca y crezca con dificultades en su salud que repercute inmediatamente en su crecimiento, patrones neurológicos o con síntomas de dependencia física a las drogas. Esto tipo de violencia es lo que se conoce como derecho invisibilizado del niño. Lo cual muchas veces no se tiene en cuenta en la intervención y que por sus características es fundamental.

Teniendo en cuenta el factor histórico, remontándonos a la última dictadura militar lleva a incluir también a la clasificación anterior malos tratos institucionales/sociales:

- Secuestro o sustitución de la identidad: Se refieren a todos aquellos casos en los que el niño era separado de su madre no bien nacía, para ser entregado a personal militar o personas relacionadas con los secuestradores, negando su identidad y la posibilidad de vuelta a su familia de origen.

Asimismo, incluye a los menores secuestrados y entregados a otros sujetos no familiares. Recordando y apoyando aquí que se sigue con la iniciativa de diferentes antropólogos de la toma de muestra para poder descubrir los orígenes de las personas desaparecidas en la última dictadura militar. Factor crucial de la *identidad humana*.

Como se detalla anteriormente al ser sujetos sociales y culturales productores y producidos por la historia, a medida que ella avancen se irá ampliando las caracterizaciones de lo que se considera violencia, ya que a medida que la sociedad avance y se produzcan cambios estructurales o no influirá en la familia.

En estos momentos se habla de tres áreas donde se ejerce el *maltrato infantil*:

- El ámbito intrafamiliar,
- el institucional –educación, salud, justicia-
- Social –políticas públicas inadecuadas que mantiene a sectores de la infancia con sus necesidades básicas de alimentación, salud, educación, defensa de sus derechos, en general por debajo de la satisfacción de las mismas.

FACTORES DEL MALTRATO A LA INFANCIA

Factores Socioculturales: Son los que están relacionados con la representación de la infancia en las creencias. Los siguientes puntos resumen algunas de las ideas de Alice Miller²³ mostrando como los malos tratos son una manifestación de la violencia humana adulta sobre la infancia.

1. Cualquier niño viene al mundo para crecer, desarrollarse, vivir, amar y expresar sus sentimientos y necesidades

23 Miller, Alice. “**Por tu propio bien**”. Segunda edición. Tusquets Editores. 1992 Barcelona

2. Para desarrollarse, el niño necesita la ayuda de los adultos que, conscientes de sus necesidades, lo protejan, lo respeten, lo tomen en serio, lo amen y le ayuden a orientarse.

3. Cuando se frustran las necesidades vitales del niño, cuando el adulto abusa de él por motivos egoístas, le pega, lo castiga, manipula, desatiende o engaña sin la interferencia de un testigo, entonces la integridad del niño sufrirá un daño irreparable.

4. La reacción a una agresión debería ser de enfado y dolor. Sin embargo, en un entorno perjudicial, al niño se le prohíbe enojarse y, en su soledad, el dolor le resultaría insoportable. El niño debe entonces ocultar sus sentimientos, reprimir el recuerdo del trauma e idealizar a su agresor. Más adelante, no sabe lo que le ha pasado.

5. Desconectado de su causa original, los sentimientos, de enfado, impotencia, confusión, añoranza, aflicción, terror y dolor, conducen a acciones destructivas contra otros (comportamiento criminal o asesinatos masivos) o contra uno mismo (adicción a drogas, prostitución, desórdenes psíquicos, suicidios).

6. Las víctimas de las venganzas de los agresores son a menudo sus propios hijos, utilizados como víctimas propiciatorias. En nuestra sociedad esta agresión está aún legitimada, incluso tenida en alta estima, mientras la sigamos llamando educación. Es trágico que los padres peguen a sus hijos para evitar sentir lo que sus padres hacían con ellos.

7. Un niño que haya sido maltratado no se convertirá en criminal ni mentalmente enfermo si, por lo menos una vez en su vida, encuentra a una persona que comprenda que no es el niño maltratado e impotente el que está enfermo, sino su entorno. Hasta tal punto el conocimiento o la ignorancia de la sociedad (parientes, Trabajadores Sociales, terapeutas, profesores, doctores, psiquiatras, funcionarios, enfermeras) pueden salvar o destrozar una vida.

8. Hasta ahora la sociedad ha protegido al adulto y culpado a la víctima. Ha contribuido a ella nuestra ceguera ante teorías que se amoldan a los patrones educacionales de nuestros bisabuelos, en las que los niños eran criaturas dominadas por la maldad y los impulsos destructivos, inventaban falsas e imaginativas historias y ofendían o deseaban sexualmente a sus inocentes padres. En realidad cada niño tiende a sentirse culpable y responsable de la crueldad de sus padres debido a su constante amor por ellos.

9. Gracias a la utilización de medios terapéuticos, ahora somos capaces de verificar empíricamente que las traumáticas y reprimidas experiencias de la niñez se almacenan y afectan durante toda la vida. Además, en estos últimos años las mediciones electrónicas de la vida intrauterina y del recién nacido, revelan que el niño, desde el principio, siente y aprende tanto la crueldad como la ternura.

10. La luz de este nuevo conocimiento revela la razón lógica de todo comportamiento absurdo, desde el instante en que las experiencias traumáticas de la niñez emergen de la oscuridad.

11. El aumento de nuestra sensibilidad hacia la negada crueldad con los niños y los efectos de este aumento, acabaran con la violencia transmitida de generación en generación.

12. Las personas cuya integridad no ha sido dañada en su infancia y que han recibido de sus padres protección, respeto y sinceridad, serán jóvenes, y más tarde adultos, inteligentes, sensibles, fuertes y perceptivos. Sentirán alegría de vivir y no necesitaran dañar a otros o a sí mismos, ni cometer asesinatos. Utilizarán su fuerza para protegerse, pero no para atacar a los demás. No podrán más que respetar y proteger a los más débiles y, por tanto, a sus propios hijos, pues es exactamente lo que han experimentado, y porque vivenciaron ese conocimiento en lugar de la

crueldad. Ellos seguramente no podrán entender que alguna vez otras personas necesitaran una inmensa industria de guerra para sentirse seguros en este mundo.

En este texto Alice Miller, intenta sensibilizar con respecto al principal factor sociocultural del maltrato infantil, e ilustrar con respecto al comportamiento posterior en la subjetividad adulta.

A ello también agregar la indiscutible transmisión de cultura en comportamientos y sentimientos, casa uno de ellos se los incorpora progresivamente en el Habitus.

Factores Socioeconómicos: en el mundo capitalista la existencia y el mantenimiento de las desigualdades de clases, donde cada vez la brecha entre ricos y pobres se hace mayor, se ejercitan la violencia del hambre y la miseria, donde la infancia, las mujeres y los adultos mayores son los más perjudicados. Al desempleo que afecta a las familias, se agrega la presión consumista ejercida sobre las mismas produciendo situaciones generadoras de tensiones y estrés abonando situaciones de riesgos del maltrato.

“En las sociedades capitalistas industrializadas y basadas en valores de consumo, los niños pueden ser vividos por sus padres como una carga, o un obstáculo a las posibilidades de consumo o, al contrario, como una presión para consumir. Esto acarrea interferencia en la calidad de los vínculos, porque no son investidos por lo que son”²⁴

En situaciones de extrema pobreza, a veces la infancia es tomada como estrategia de supervivencia de los padres. Claro ejemplo de ello la Asignación Universal por hijo y de embarazadas, que por un lado el número de hijos se multiplica y por otro la necesidad de los mayores de tenerlos con ellos cueste lo que cueste.

Si bien el maltrato de la infancia es más visible y reconocido en las clases más desprotegidas, la violencia que se ejerce en las familias de mayores recursos, hacia la niñez, va a ser más tolerada por las instituciones y paradójicamente esos niños/as van a ser menos protegidos.

Factores psicosociales: Son los que dan cuenta de las familias donde las funciones de parentalidad no están garantizadas. Siendo múltiples y complejos los motivos que llevan al maltrato.

Según Barudy no existe una familia maltratadora típica sino más bien una heterogeneidad de organizaciones con producciones míticas diferentes, pero en cuanto a diagnóstico diferencial para una mejor intervención distingue dos tipos de situaciones:

1) *El maltrato como expresión de una crisis del ciclo vital de una familia*

El ciclo vital de una familia pasa por momentos de adaptación ya sea por cambios a nivel intrafamiliar (nacimiento, enfermedad, muerte de uno de sus miembros, adolescencia de los hijos/as, etc.) o en el entorno (cambio de trabajo, mudanza, desocupación, etc.)

Los cambios inminentes producen situaciones de crisis, estos momentos son a la vez posibilidades de crecimiento, como fuente de tensiones y estrés familiar. Cuando la intensidad de los cambios es muy grande y faltan en el tejido social los recursos materiales y/o psicosociales que permitan el manejo de la crisis, aumenta la tensión familiar con los riesgos que niños/as, los elementos más débiles del sistema, sean usados como chivos expiatorios.

A veces factores que dependen de los niños pueden ser desencadenante de crisis. Factores tales como enfermedades, o demanda de sus necesidades básicas hasta perturbaciones del sueño.

24 Barudy, Jorge. “El dolor invisible de la infancia”. Op. Cit.

2) *El maltrato como experiencia organizadora de la fenomenología familiar: las familias transgeneracionalmente perturbadas.*

Son las familias crónicamente violentas y abusivas pasando a ser el maltrato infantil un modo de vida que se transmite de generación en generación, donde se cosifica al niño/a y es utilizado por los adultos para sus fines.

“Si utilizamos los indicadores clásicos para detectar las situaciones de negligencia más de la mitad de los niños/as de los países pobres y todos los niños pobres de los países ricos deberían ser considerados como víctimas de negligencia”²⁵

Consecuencias de la negligencia física

Van desde el retraso en el crecimiento por desnutrición hasta el síndrome del enanismo psicosocial causado no sólo por las deficiencias alimentarias, sino también por la depravación social y afectiva. Sufren a menudo accidentes domésticos, y éstos niños/as son víctimas predilectas de padofílicos y violadores de niños/as.

Consecuencias de la negligencia psicoafectiva

Este tipo de negligencia se da en familias donde en general no existe el maltrato físico, ni la negligencia física. Los niños/as exteriormente se muestran cuidados en cuanto a su vestimenta y su higiene pero les falta afecto y reconocimiento de sus necesidades afectivas. Generalmente se dan en familias de clases medias, medias altas y altas. Estos niños/as al padecer una violencia que no deja huellas visibles suelen ser menos ayudados y protegidos. Las carencias afectivas provocan trastornos del crecimiento.

Indicadores de abandono y negligencia

Indicadores físicos	Indicadores comportamentales	Conducta del cuidador /a
<ul style="list-style-type: none"> ☐ Sucio, hambriento o inapropiadamente vestido. ☐ Constante falta de supervisión especialmente cuando la criatura realiza una acción peligrosa ☐ Esta solo o sola durante largos períodos de tiempo. ☐ Cansancio o apatía permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> ☐ Participa en acciones delictivas ☐ Pide o roba comida. ☐ Rara vez asiste a la escuela. ☐ Se suele quedar dormido en clase. ☐ Llega muy temprano a la escuela y se va muy tarde. 	<ul style="list-style-type: none"> ☐ Abuso de droga o alcohol. ☐ La vida en el hogar es caótica ☐ Muestra evidencia de apatía ☐ Está psíquicamente enfermo o tiene alguna deficiencia. ☐ Tiene una

25 Barudy, Jorge. Op. Cit.

<p><input type="checkbox"/> Problemas físicos o necesidades médicas no atendidas.</p> <p><input type="checkbox"/> Es explotado, se le hace trabajar en exceso, o no va a la escuela.</p> <p><input type="checkbox"/> Ha sido abandonado</p>	<p><input type="checkbox"/> Dice que no hay nadie que lo cuide</p>	<p>enfermedad crónica.</p> <p><input type="checkbox"/> Fue objeto de negligencia en su infancia</p>
---	--	---

La consecuencias y sufrimiento de los niños y niñas golpeadas son irreparables los cuales se puede analizar algunos como la Inscripción corporal del dolor, vulnerabilidad extrema, desprotección, trastornos de la imagen corporal, impotencia.

CONTENIDOS TRAUMÁTICO		MECANISMOS DE ADAPTACIÓN
<p>DAÑO FÍSICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Heridas de todo tipo • Quemaduras • Fracturas • Síndrome del niño/a sacudido/a 	<p>DAÑO PSICOSOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Trastornos de la identidad ■ Ansiedad crónica ■ Desconfianza y miedo ■ Trastornos de Aprendizaje ■ Retraso en el Crecimiento ■ Desesperanza, Depresión ■ Autodestrucción y autocastigo ■ Sobreviviente 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Comportamientos de obediencia extremas <input type="checkbox"/> Comportamientos violentos y provocadores <input type="checkbox"/> Identificación con el agresor <input type="checkbox"/> Adolescente violento/a <input type="checkbox"/> Padres maltratadores <input type="checkbox"/> Violencia conyugal

Y lo que más se acepta o que la sociedad en general más lo menciona debido justamente a sus características es el “*Maltrato físico*”

Indicadores de maltrato físico

INDICADORES FÍSICOS	INDICADORES COMPORTAMENTALES	CONDUCTA DEL CUIDADOR/A
<ul style="list-style-type: none"> ▢ Magulladuras o moretones en el rostro y /o labios, en diferentes fases de cicatrización. En zonas del torso, espalda, nalgas o muslos con formas no normales, agrupados como señal o marca del objeto con que ha sido infligido ▢ Quemaduras de cigarrillos, cubren la sup. De la mano o pié, quemadura en forma de buñuelo en nalgas y genitales, indicativas de inmersión en líquido caliente ▢ Quemaduras en brazos, piernas, cuello de ataduras de cuerdas. ▢ Quemaduras con plancha, parrilla ▢ Fractura en el cráneo, nariz o mandíbula, fractura en espiral de los huesos largos en diferentes fases de cicatrización, fracturas múltiples ▢ Heridas o raspaduras: en la boca ▢ Encías u ojos, en los genitales externos, en la parte posterior de los brazos, piernas y/o torso ▢ Lesiones abdominales, hinchazón del abdomen, dolor localizado, vómitos constantes ▢ Señales de mordedura humana (adulto) ▢ Cortes o pinchazos ▢ Lesiones internas 	<ul style="list-style-type: none"> ▢ Cauteloso/a con respecto al trato físico con adultos / as ▢ Se muestra aprensivo/ a cuando otros niños/as lloran ▢ Muestra conductas extremas (agresividad o rechazo) ▢ Parece tener miedo de sus padres, o llora cuando terminan las clases y tiene que irse de la escuela o guardería ▢ Dice que su padre o madre le han causado alguna lesión 	<ul style="list-style-type: none"> ▢ Ha sido objeto de maltrato en su infancia ▢ Utiliza una disciplina severa, impropia para la edad, la falta cometida, o éstas son ilógicas y contradictorias ▢ Parece no preocuparse por el niño/a ▢ Percibe al niño/a de manera negativa ▢ Psicótico o psicópata ▢ Abusa del alcohol y drogas ▢ Intenta ocultar la lesión del niño/a o proteger la identidad del responsable

2.3.3 Maltrato Infantil y habitus.

El mundo social, en cualquiera de sus prácticas posibles, es un espacio “donde vale la pena desplegar las propias energías”, es la noción de *illusio* que el autor utiliza al analizar la relación entre los campos y los habitus, relación que se actualiza sólo mediante las prácticas de los agentes. *Illusio*, o la disposición duradera a invertir en el juego social

La inversión para Bourdieu es la propensión, como inclinación y como aptitud, que los agentes tienen a actuar y que nace de esa relación entre el campo y el conjunto de disposiciones adquiridas

ajustadas a él. La inversión en el juego social, las apuestas que los agentes hacen en ese juego al sumergirse en él se dan porque el agente posee un interés, comparte una *illusio* ajustada a la estructura y a la lógica del campo, y ello a partir de un proceso de socialización que, lejos de tratarse de mera inculcación del exterior al interior, está mediada por el *habitus*. Interés e *illusio* se oponen al desinterés tanto como a la indiferencia. Se trata para el agente de estar involucrado, de dotar de sentido lo que acontece en los juegos sociales, de pensar que invertir en ellos vale la pena.

Entonces, ¿por qué los agentes se incorporan al juego de un campo, invierten en él, incluso si éste presenta estructuras de dominación que ejercerán sobre ellos algún tipo de violencia?

Es posible encontrar, según Bourdieu, algo así como un *habitus* primario, una primera disposición a invertir en lo social, que el agente adquiere en el seno de la familia. El campo doméstico, donde el niño nace, es el espacio donde comienza la labor de socialización que tiende a "favorecer la transformación de la libido original, es decir, de los afectos socializados en el campo doméstico, en alguna de las formas de la libido específica" de cada campo. "La forma original de la *illusio* es la inversión en el espacio doméstico, sede de un complejo proceso de socialización de lo sexual y sexualización de lo social."²⁶

A partir del recorrido realizado teóricamente, se considera desde aquí, que la construcción del objeto teórico-analítico del trabajo *se irá entretejiendo a partir de las relaciones objetivas interiorizadas que los niños en situación de maltrato intrafamiliar incorporadas a su habitus*.

Cabe aclarar que por *habitus* se entenderá desde Bourdieu como la articuladora de lo individual y social, las estructuras internas de la subjetividad y las estructuras sociales externas y comprender que ambas son dos estados de la misma realidad, de la misma historia; disposiciones de actuar, percibir, valorar, sentir y pensar de una manera y no de otra, disposiciones que han sido interiorizadas por el sujeto en el curso de su historia. Es por este motivo que Bourdieu nos habla que el *habitus* es la historia hecha cuerpo.

Es lo social incorporado (estructura estructurada) y estructura estructurante, *habitus* como esquema generador y organizador, tanto de las prácticas sociales como de percepciones y apreciaciones de las propias prácticas y de las prácticas de los demás sujetos.

En síntesis, el *habitus* es un instrumento de análisis que permite dar cuenta de las prácticas en términos de estrategias, dar razones de la misma, y esas estrategias son socialmente explicables por la posición que ocupan en el campo que es objeto de análisis y por los *habitus* incorporados.

En líneas generales²⁷, se trata de niños ambivalentes, en cuanto al comportamiento se puede llegar observar retraídos, con baja autoestima, falta de juego, bajo rendimiento escolar, un léxico restringido o muy poco desarrollado, diferentes temores, los que se pueden develar a partir de la relaciones con los demás, comenzando con el adulto cuidador "quien es la persona que tema al hablar", o con los pares, una relación a partir de la violencia. Puede tender a destruir, llamar la atención, estar en silencio, escasa o nula participación escolar, etc.

Es así como podríamos mencionar diferentes niños en situación de maltrato infantil, como se expresan, que es lo que sienten, como lo vivencian, pero para ello, como se mencionó anteriormente, es importante el trabajo de develar, de dar cuenta este punto, como caracterizarlos, sin olvidar la interpretación, a cerca de la vida de estos niños, sujetos de derechos, para que con ellos, y teniendo siempre presente la perspectiva del actor, sea posible este trabajo.

²⁶ BOURDIEU, Pierre. "Meditaciones" Pascalianas. Ed. Anagrama. Año 1999, pág.

²⁷ Evitando caer en la generalización de los casos y teniendo en cuenta que cada niño, cada caso es una situación particular.

2.4 TRABAJO SOCIAL, VIOLENCIA SOCIAL Y VIOLENCIA INFANTIL INTRAFAMILIAR.

2.4.1 TRABAJO SOCIAL

Para el abordaje de las problemáticas con las que día a día nos enfrentamos es importante tener en cuenta una mirada interdisciplinaria e integral donde cada profesión aporte desde su especificidad en la construcción del tratamiento y resolución de la problemática en cuestión.

Fundamental aclarar primero la postura epistemológica que se asuma, en Trabajo Social, se hace el esfuerzo constante *por un lado* para que exista una reflexión epistemológica constante lo que permitirá rever y analiza la forma como se aborda y comprende a la realidad y *por otro lado* defender la postura que existe una coexistencia paradigmática, diferentes teóricas-metodologías que el investigador dispone para analizar y estudiar a la realidad que se le presenta, son opuestas pero complementarias a la vez, sin realizar una mezcla de ellas, se puede utilizar un paradigma determinado con sus métodos técnicas complementando con otros métodos y técnicas. Lo que deriva a que se considere que existe y es de vital importancia estudiar la realidad a partir de una Epistemología del Sujeto Conocido bajo el principio de igualdad dando voz al sujeto principal de la investigación *al sujeto que se está conociendo*. El Trabajo Social posee tres niveles de abordaje: Familia-Grupo-Comunidad.

Por lo tanto aclarar que se entiende por TRABAJO SOCIAL también es central: *es una profesión científica, que trabaja con sujetos de derechos los cuales están en una situación con relaciones objetivas incorporadas, atravesando diferentes problemáticas sociales; construyendo y analizando juntos dicha situación, para que a partir de diferentes técnicas y metodologías, también científicas, se posibilite una solución a la misma.*

En lo que se interviene entonces es en el habitus de sujetos portadores de derechos y obligaciones, los cuales incorporaron en sus trayectorias personales estructura objetivas del contexto social más amplio, pero se puede producir con él diferentes soluciones a determinada problemática.

Rol del Trabajador Social

Un ROL es un papel que una persona desarrolla que le permite que ocupe un posición en un determinado ámbito o medio social en el cual está inserto.

El ROL del Trabajador Social en su ejercicio profesional se irá estructurando con la práctica de acuerdo a los servicios que preste para las instituciones en las cuales trabaja, pero en general se trata de mediar entre el problema socialmente incorporado y su solución.

La función del Trabajador Social

Las funciones del Trabajador Social es lo *que él hace* en el marco del ejercicio de la profesión, ya que el Trabajador Social es el portavoz de las necesidades de los Sujetos ante las instituciones y los recursos que estas poseen para la satisfacción de la necesidades, las funciones son:

- ◆ Atención directa a individuos, grupos y comunidad trabajando junto a quienes presentan problemas sociales para hacer frente a dicha problemática.

- ◆ Política y Promoción social, estimulando y provocando medidas tendientes a lograr mejor calidad de vida para la población, creando diferentes vías para la solución de esas medidas.

Marco legal del Trabajo Social

- ◆ Incumbencias Profesionales del Trabajador Social: legalmente existen funciones que están explícitas en las Incumbencias Profesionales del Trabajo Social, en las cuales se menciona todo lo que el profesional está facultado para realizar.

Pero para la intervención profesional en el tema de violencia y más aún en violencia infantil, está dirigida a llevar a cabo acciones tanto a nivel individual como así también y fuertemente a nivel familiar. Otro de los pilares fundamentales es a nivel preventivo.

- ◆ Ley de Ejercicio Profesional: determina las funciones específicas del Trabajador Social, las cuales integran el quehacer cotidiano profesional y son inherentes a la ética profesional.

- ◆ Principio Éticos en Trabajo Social:

Derechos Humanos: la intervención profesional debe estar enmarcada en la premisa de que los derechos humanos y las libertades fundamentales son indivisibles, por lo que es imposible la plena realización de una persona si gozan en forma parcial de sus derechos.

Rechazo a la Brutalidad: esto se fundamenta en que la violencia y más aún el maltrato infantil es una forma de conducta inadmisibles, la cual debe tener lugar dentro de una familia ni una comunidad, donde ningún ser humano puede ser golpeado ni debe vivir con miedo, lastimado, insultado o amenazado en el seno de una familia o en el medio social en donde se desenvuelve.

Desarrollado todo lo anterior es menester desembocar en la delimitación del Objeto en Trabajo Social.

Objeto de Trabajo Social.

El Objeto de una profesión es lo específico que ella aborda o realiza lo que él hace y que ninguna otra profesión puede llevarlo cabo. La construcción del objeto de Trabajo Social se da a la luz de diferentes mediaciones que realiza con el sujeto en su vida cotidiana, que se entiende posee una problemática que la exterioriza a partir de su accionar, obviamente en el ámbito consciente de la misma.

Este Objeto se construye entre: sujeto-Trabajador Social-Institución) a partir de *una necesidad social y una demanda*.

Necesidad: *“las necesidades sociales están referidas a la necesidades de la sociedad en su conjunto, es el estado de un individuo o una sociedad en relación a los medios necesarios para su existencia y desarrollo”* (Margarita Rozas).

Demanda: *“Puede ser realizada por un sujeto, grupo, comunidad o familia, o también una institución determinada. Es el requerimiento profesional o una situación adversa, también incluye una interpretación respecto de ese problema realizado por el sujeto que demanda y un pedido de solución del mismo”* (Travi V.)

Las necesidades sociales para una Trabajador Social que presta servicios para una determinada institución, se presentan como una demanda puntual las que requieren de una solución y de ser tratadas con un carácter de emergencia, sobre todos en temáticas como el maltrato infantil. Y ante esta situación el Trabajador Social debe elaborar una determinada respuesta utilizando ciertos recursos disponibles en esa institución.

Por lo tanto lo anterior da pauta en considerar de que los problemas solo existirán en el marco de que un sujeto lo perciba como tal y consecución movilización para su resolución que posibilita que el profesional interviniente, en este caso el Trabajador Social, construya junto a ese sujeto una alternativa de solución, siempre enmarcándose dentro de un posicionamiento teórico y metodológico.

Desglosando así llegamos a los:

Objetivos de Intervención

Siguiendo a Mendoza Rangel se entiende por objetivos para la profesión:

“La orientación: todos aquellos contenidos informativos y formativos que le son transmitidos a la población y que son necesarios para enfrentar la necesidad planteada...”

La organización todas las formas de agrupamiento social que el hombre es capaz de realizar y que es necesario desarrollar con la población para dar solución a la demanda que plantea, o bien para enfrentar la problemática que le afecta...

Por movilización entendemos las tareas y acciones de carácter amplio que la población debe desarrollar para enfrentar la necesidad y buscarle solución...

Si decimos que el Trabajador Social interviene en situaciones donde el sujeto es vulnerado, estamos hablando que la intervención enfocará en producir modificaciones en lo que se considera: la Vida Cotidiana, entendida según Berger y Luckman como:

“La Vida Cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente que se origina en sus pensamientos y sus acciones y que está sustentado como real”

El Trabajador Social interviene en el plano de las subjetividades, que se expresan en la Vida Cotidiana de las sujetos para poder producir transformaciones cuando ella esta caracterizada por algún tipo de problemática social.

El Trabajo Social desde este punto de vista tiene que trabajar coordinadamente con otros profesionales en la atención de las diversas problemáticas sociales, especialmente en la violencia, en el maltrato infantil hacer especial hincapié en: lo preventivo y en la emergencia a partir de diferentes acciones coordinadas y articuladas revalorizando la categoría de sujeto de derecho y obligaciones y priorizando voz de estos niños para sí mejorar su calidad de vida. Todo lo anterior se hará posible si se pone énfasis en la revinculación y fortalecimiento de los vínculos en la familia de origen (en la medida de lo posible) y con el grupo de socialización secundaria.

2.4.2 Impacto Social de la Violencia, el Estado y los Derechos Humanos

El Estado tiene la obligación de proteger a todas las personas que habitan suelo argentino; para proteger a las personas físicas se adhirió a la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Descubrimos estos Derechos a partir de su violación, por que hasta que ocurrió lo del 24 de Marzo de 1976 parecía que nadie conocía el tema, que por cierto ya venía desde hace muchos años atrás.

Los Derechos Humanos son aquellos derechos que el Estado (que nosotros como sociedad elegimos) debe proteger.

Para la declaración de la ONU de 1948 en la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”:

Los *derechos humanos* son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna. Son independientes de factores particulares como el estatus, sexo, orientación sexual, etnia o nacionalidad; y son independientes o no dependen exclusivamente del ordenamiento jurídico vigente, por lo que se consideran fuente del Derecho, en concreto la denominada derecho natural. Desde un punto de vista más relacional, los derechos humanos se han definido como las condiciones que permiten crear una relación integrada entre la persona y la sociedad, que permita a los individuos ser personas jurídicas, identificándose consigo mismos y con los otros.

Esto quiere decir que el único que viola estos derechos que una persona tiene, partiendo del derecho a la vida, es el Estado mismo. Y tiene dos formas de hacerlo, como cualquier delincuente: a través de la *acción* es lo que estamos viendo continuamente, lo que percibimos, pero fundamentalmente de la *omisión* así el Estado violenta con los Derechos Humanos. Es decir un acto positivo (hacer) o negativo (de omisión) de una autoridad que impide que puedas ejercer de manera plena los derechos que tienes por el hecho de ser persona. Todos los derechos humanos tienen como fin asegurar la dignidad humana. Algunas de las situaciones en las que se producen estos actos son:

- Violación por acción: Se producen cuando se ataca directamente la dignidad humana.
- Violación por omisión: se dan cuando el gobierno es indiferente ante situaciones críticas.
- Violación por exclusión: se desarrollan cuando hay marginación de los derechos en sectores de poblaciones como las discriminaciones de discapacitados, etc.

Por lo tanto, por violación a los Derechos Humanos debe entenderse toda conducta positiva o negativa mediante la cual un agente directo o indirecto del Estado vulnera, en cualquier persona y en cualquier tiempo, uno de los derechos enunciados y reconocidos por los instrumentos que conforman el Derecho Internacional de los Derechos Humanos”. Como por ejemplo: El terrorismo, la represión, la censura, la discriminación, la miseria y las transgresiones de los derechos del niño que son las principales violaciones que sufren los derechos humanos y es conveniente destacar que ninguna de las acciones mencionadas es más importante que otra.

Un caso típico de violación encubierta de los derechos humanos puede surgir de las mismas desigualdades que se manifiesten en la sociedad. Cuando una parte de la población no tiene acceso

a un mínimo bienestar, quedan coartados los derechos humanos. La libertad posibilita el goce de los derechos cuando convive con la igualdad. Esta apunta a que todos los habitantes de un país puedan alimentarse, tener una vivienda, trabajo, educación, salud, etcétera.

Los niños de todo el mundo están expuestos a distintas formas de explotación económica, a malos tratos físicos y es imposible hacer una enumeración detallada de los mismos. Detrás de las horribles imágenes de niños a los que sus padres golpean o de los que abusan sexualmente, de niños avejentados por la dureza de la vida en las calles y el consumo de drogas, de niños enfermos de SIDA, está la lucha cotidiana contra la enfermedad, las penalidades y las tradiciones familiares o sociales que comprometen la humanidad de los niños o les hacen sufrir física y emocionalmente.

Para esto el 20 de Noviembre de 1989 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención por los Derechos del Niño.

En la actualidad, la impresión de la infancia que tiene la gente en el mundo ha cambiado sustancialmente. A partir de los últimos años, se inició una nueva era para la infancia, marcada por el reconocimiento a escala mundial de que: los niños poseen derechos humanos inviolables.

La Declaración Universal reconoce que los niños deben tener cuidados y atenciones especiales. Desde entonces constituye una de las principales preocupaciones de las Naciones Unidas y por esto Uno de los primeros actos de la Asamblea General fue establecer el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) que hoy es el soporte de la asistencia internacional a los niños.

UNICEF fue creada en 1946 para responder a las necesidades urgentes de los niños al terminar la Segunda Guerra Mundial. En 1965 recibió el Premio Nóbel de la Paz. Tuvo un rol protagónico en la formalización de la Convención y en los esfuerzos por su aprobación y respeto por parte de todos los países de mundo.

En 1990 coordinó la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, en la que más de 150 países adoptaron una Declaración y un Plan de Acción para la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del niño a lo largo de los años 90.

El UNICEF opera en 128 de los países en desarrollo del mundo. Trabaja en colaboración con los gobiernos y las comunidades locales para prestar los servicios básicos esenciales para el bienestar del niño

Legislaciones:

NIVEL INTERNACIONAL

En 1989 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la **Convención sobre los Derechos del Niño**, la que hasta la fecha ha sido ratificada por más de 160 países.

El artículo 19 de dicha Convención estipula que los países "tomarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas adecuadas para proteger al niño de toda forma de violencia física o mental, de traumatismos o de maltratos, de descuidos o tratamiento negligente, de maltrato o explotación, en especial del abuso sexual, mientras se encuentre al cuidado de sus padres, del guardián legal o de cualquier otra persona que esté al cuidado del niño".

La *Primera Cumbre Mundial en favor de la Infancia* se realizó en septiembre de 1990 en la sede de las Naciones Unidas. En ella los presidentes de más de 70 países acordaron comprometerse en la lucha contra el hambre, la pobreza, la enfermedad, la explotación, el descuido y el analfabetismo,

flagelos que sufren de igual manera los niños de los países desarrollados y los de países en vías de desarrollo.

NIVEL NACIONAL Y PROVINCIAL

Ley N° 26061

Ley Nacional de protección integral de los derechos de los niños niñas y adolescentes

Con esta ley se abandona la ley de patronato de menores. La misma tiene a lograr que el niño deje de ser considerado un objeto y sea reconocido como un sujeto de derecho.

Las ideas más importantes y novedosas de esta ley son:

- Priorizar el interés superior del niño o niña. se entiende por interés superior de la niña, niño y adolescente la máxima satisfacción integral y simultánea de los derechos y garantías reconocidos en esta Ley.

- El derecho a ser oídos.
- Respetar que su desarrollo personal sea en un medio social familiar y cultural
- Respetar su grado de madurez
- Respetar su centro de vida, es decir el lugar donde le niño o niña a crecido y desarrollado su identidad

Esta ley exige que haya políticas públicas integrales de los derechos del niño o niña y que las mismas sean concretadas tanto por la nación, provincia o municipio.

En esta ley se prevé una serie de medidas de protección que tienen por finalidad preservar los derechos de los niños o restituir los derechos que fueron vulnerados. Las mismas se dividen en:

- Normales
- Excepcionales

En líneas generales en esta ley se habla de la importancia de los derechos de los niños:

- Derecho a la vida
- derecho a la intimidad familiar
- derecho a la identidad
- Derecho a la documentación
- Derecho a la salud, asistencia gratuita e integral
- Derecho a la educación pública y gratuita
- Derecho al deporte y a los juegos recreativos
- derecho a la seguridad social, etc.

Cabe aclarar que esta ley prohíbe discriminar por estado de embarazo, maternidad o paternidad adolescente. Al mismo tiempo que prohíbe y penaliza todo acto de violencia contra los niños y adolescentes como explotación, prostitución, secuestro etc.

Todos los derechos y garantías que menciona esta ley rigen por igual para niños, niñas y

adolescentes con capacidades especiales.

Ley 8293

“Ley de la provincia de Tucumán de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”.

Esta Ley sigue los lineamientos de la ley nacional 26.061 y tiene por objeto la protección integral de los derechos de la familia, de las niñas, niños y adolescentes, para garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación sea parte. Los derechos aquí reconocidos están asegurados por su máxima exigibilidad y sustentados en el principio del *interés superior del niño*. Los derechos y las garantías de los sujetos de esta Ley son de orden público, irrenunciables, interdependientes, indivisibles e intransigibles. Los derechos y garantías enunciados en la presente Ley, lo son con carácter enunciativo y no taxativo. Asimismo queda garantizado el pleno goce y ejercicio de los derechos consagrados en la Convención de los Derechos del Niño y la Ley Nacional N° 26.061, no pudiendo en ningún caso la normativa provincial restringir, cercenar o desnaturalizar los mismos. La omisión en la observancia de los deberes que, por la presente, corresponden a los órganos gubernamentales del Estado, habilita a todo ciudadano a interponer las acciones administrativas y judiciales a fin de restaurar el ejercicio y goce de tales derechos, a través de medidas expeditas y eficaces.

Ley Nacional N° 24.417

“Protección Integral a la Violencia Familiar”

Esta ley prevé que toda persona que sufriese lesiones o maltrato físico o psíquico por parte de alguno de los integrantes del grupo familiar podrá denunciar estos hechos en forma verbal o escrita ante el juez con competencia en asuntos de familia y solicitar medidas cautelares conexas. Y aclara que cuando los damnificados fuesen menores o incapaces, ancianos o discapacitados, los hechos deberán ser denunciados por sus representantes legales y/o el Ministerio Público. También estarán obligados a efectuar la denuncia, los servicios asistenciales sociales o educativos, públicos o privados, los profesionales de la salud y todo funcionario público en razón de su labor.

El juez requerirá un diagnóstico de interacción familiar efectuado por peritos de diversas disciplinas para determinar los daños físicos y psíquicos sufridos por la víctima, la situación de peligro y el medio social y ambiental de la familia. Y este último puede tomar las medidas cautelares necesarias, dependiendo de la gravedad de cada caso.

Esta ley preverá las medidas conducentes a fin de brindar al imputado y su grupo familiar, asistencia médica y psicológica gratuita.

Ley provincial N° 7264 “Ley de Violencia Familiar”

“Ley de medida auto-satisfactiva y medidas cautelares urgentes, con intervención judicial”.

Esta ley supera y actualiza a todas las anteriores leyes provinciales de violencia familiar, pero no las deroga. La misma habilita un procedimiento judicial rápido, explicita asimismo, como deben actuar los abogados y jueces. Se fijan normas en el código de procedimientos de la provincia de Tucumán, con dos mecanismos:

- audiencia previa (cuando no hay prueba contundente de la violencia)
- inaudita parte (cuando si la hay).

Esta ley amplía el concepto de lo que se considera violencia familiar y grupo familiar, entendido este como el originado en el matrimonio o en las uniones de hecho incluyendo a los ascendientes, descendientes, colaterales, consanguíneos y/o a fines. También se aplicara cuando se ejerza violencia familiar sobre la persona con quien se estuvo vinculada por matrimonio, noviazgo o pareja, o por los institutos de la tutela y curatela. También rige para el instituto de la adopción.

La ley extiende el alcance de las medidas cautelares para la protección de las personas, además de la exclusión del hogar, se autoriza al juez a disponer otras medidas conducentes para garantizar la seguridad del grupo familiar.

Ley provincial N° 6518

“Maltrato Infantil” –Denuncia y Procedimiento

La ley promueve la responsabilidad ciudadana y de funcionarios de radicar la denuncia ante la simple sospecha de un acto de violencia contra menores de edad. Y no pueden ampararse en el secreto profesional para incumplirlo. De ser así estos serán responsables por los daños y perjuicios ocasionados en la víctima.

Los profesionales obligados a denunciar son: médicos, psicólogos, odontólogos, trabajadores sociales, educadores de establecimientos públicos y privados, policías y toda persona que trabaje en el ámbito público. Estos deben denunciar ante la autoridad pertinente cuando tengan motivos razonables para creer o lleguen a conocer que un menor de 18 años ha sufrido alguna forma de violencia (física, emocional, sexual, etc.).

Además esta ley aclara que cualquiera de estos profesionales que haya informado de buena fe estos hechos contra menores se encuentran exentos de responsabilidad civil y penal.

Ley N° 7029

“Régimen de Protección Integral y Asistencia a las Víctimas de Violencia Familiar”

Esta ley es una ampliatoria de la ley N° 6518, la misma prevé la responsabilidad de implementar medidas cautelares, proteccionales, preventivas y asistenciales. Los objetivos de la presente ley son:

1. diseñar políticas de protección y asistencia para la víctima
2. velar por la seguridad y bienestar de la víctima
3. educar a la ciudadanía sobre las consecuencias de la violencia familiar
4. planificar y coordinar con la fuerza policial para garantizar la prevención y el auxilio de la víctima.
5. brindar atención terapéutica, integrar e interdisciplinariamente

Para lograr esto dicha ley prevé que:

- se creen hogares de refugio temporarios para victima de violencia familiar
- poner a disposición de la población líneas telefónicas gratuitas que funcionen las 24 hs, con el fin de recibir las denuncias de violencia familiar
- crear un cuerpo interdisciplinario de profesionales para asistir a las victimas de violencia
- realizar estadísticas anuales sobre los casos de violencia para extraer conclusiones
- llevar a cabo programas de capacitación para funcionarios públicos (policías, médicos forenses, trabajadores sociales, profesionales de la salud en general, etc.) para el debido trato de las victimas de violencia familiar.
- En todos los casos se debe resguardar la privacidad de la victima

A pesar de todo el avance importantísimo que se realiza hasta el día de hoy en cuanto a legislaciones en relación a la situación de los niños que viven constantemente en situación de maltrato infantil, seguimos luchando por mejorar en el ámbito práctico en el día a día en lo cotidiano de ese niño o niña, que todos como partes activas de la sociedad podamos participar y desde nuestras prácticas cotidianas ayudar a que esta situación pueda llegar a revertirse en algún momento de la historia, ya que es indiscutible que estamos escribiendo nuestro futuro.

En toda este contexto hacer participe y oír a los niños como parte activa de la situación por la cual está pasando, es fundamental y lo aclara muy bien las leyes.

Como así también analizar las acciones impulsadas por el Estado en relación a las diferentes políticas, fundamentalmente en el marco de la esfera social, ya que es a partir de ellas que surgen las diferentes cuestiones que se transforman en cuestiones políticas instaladas en la agenda pública y así pretende responder a esas “cuestiones” o mejor dicho problemáticas sociales.

“El análisis de la intervención del Estado en las cuestiones sociales, a través de las denominadas políticas sociales, tiene como corolario la existencia de una relación de derecho positivo que se establece entre el ciudadano y su Estado...la esfera de lo social se constituye en locus privilegiado para develar la contradicción principal que motiva esta sociedad. Esto se debe a la creciente intervención estatal por medio de las políticas sociales y es, a su vez, la propia manifestación de la naturaleza contradictoria del capitalismo, que tiene origen en la necesidad del Estado de actuar como forma de atenuación de los efectos más destructivos del orden capitalista sobre los factores de producción...”²⁸

28 Fleury, Sonia. “Estado Sin ciudadanos” Lugar Bs. As. año 1997 Pág. 7-8

PARTE III

TRABAJO DE CAMPO

“La subjetividad de las representaciones no es un viaje interior sino una relación en movimiento permanente entre la familia como materialidad y las simbolizaciones que el sujeto o sujetos construyen acerca de ella”

Eloísa de Jong...

3.1. EXPOSICIÓN DE LOS COMENTARIOS Y RESGUARDOS METODOLÓGICOS EN LA SELECCIÓN DEL CASO, EN EL REGISTRO DE DATOS Y EN EL PROCESAMIENTO DE LOS MISMOS

El estudio de campo tuvo el objetivo primordial de recoger datos de tipo cualitativos, en el marco de los referentes teóricos para su interpretación.

“Todos los estudios cualitativos contienen datos descriptivos ricos: las propias palabras pronunciadas o escritas de la gente y las actividades observables”²⁹. Mediante las técnicas utilizadas en esta investigación, se trató de transmitir lo que significa “la situación de estar en la piel” del entrevistado, ver el mundo desde el punto de vista del sujeto con el cual se trabaja, abordar su singularidad y ver la generalidad de ello.

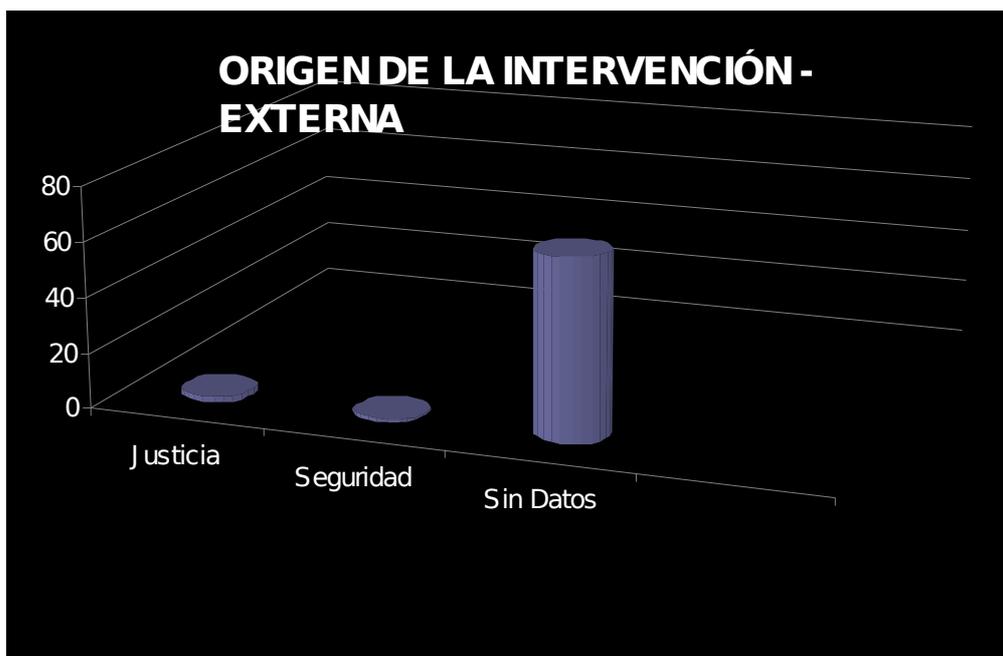
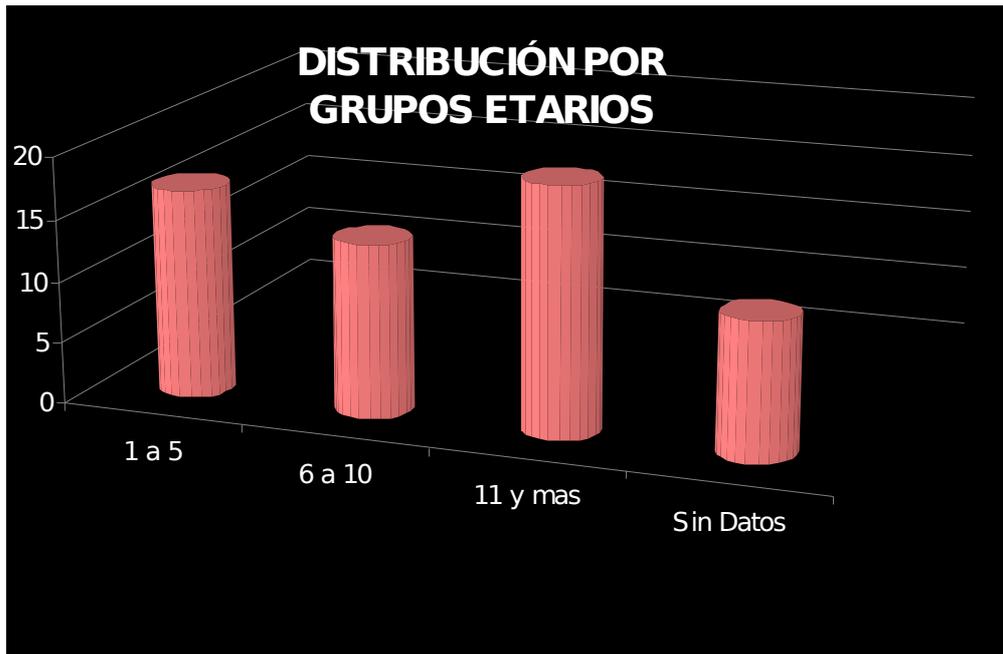
El procedimiento que se realizó para la selección de casos siguió la lógica convergente, en el sentido de tener en cuenta aspectos cuantitativos y cualitativos. En tal sentido, se consideró la tendencia estadística significativa sobre el total de casos existentes³⁰, para definir de acuerdo a la propuesta de Stake³¹, el caso típico, siendo el mismo obtenido a partir de un análisis de datos del Departamento Violencia³², los cuales fueron sistematizados a los efectos del presente trabajo:

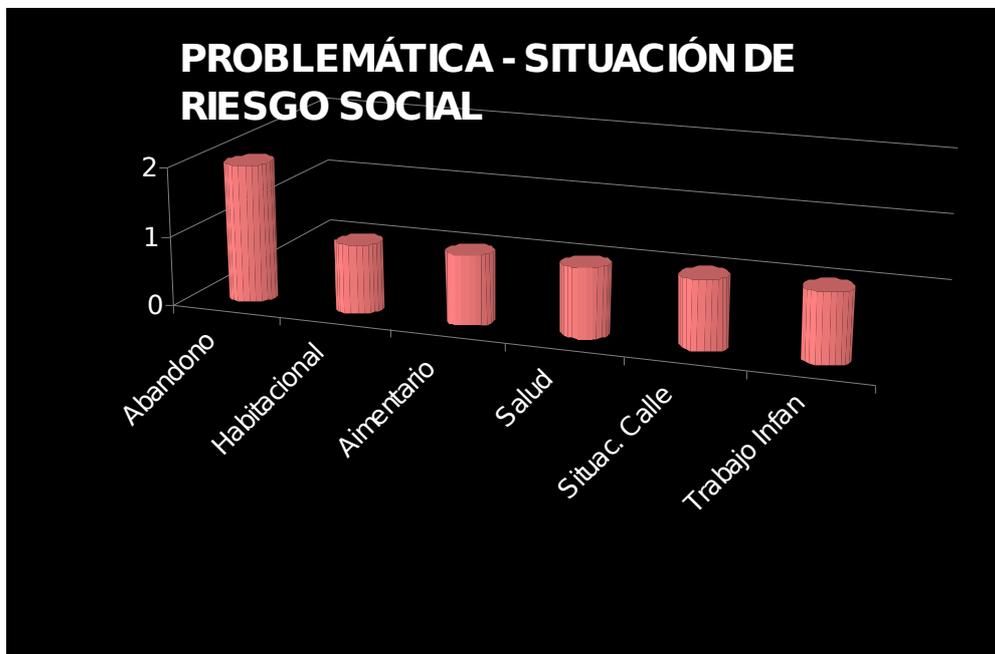
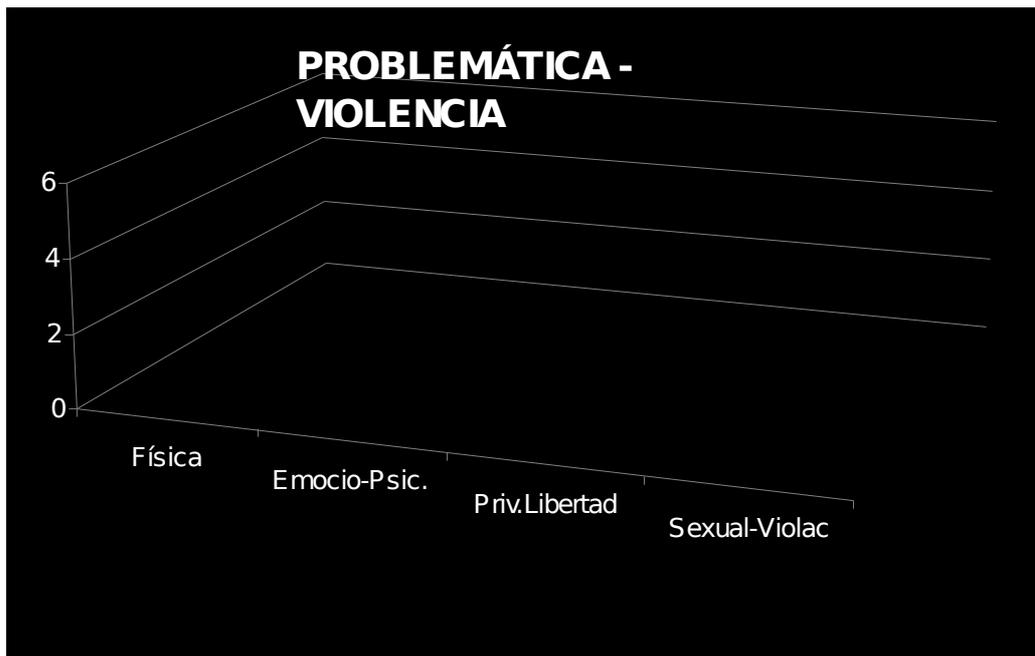
29 Taylor, S. J. y Bodgan, R. 1992. “Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Edt. Paidós. España. Pág. 152.

30 Cabe aclarar que se tomó la totalidad de los datos de acuerdo a un período de tres años, 2007-2008-2009, y entre ellos se seleccionaron estadísticamente, los casos más representativos y entre los mismos se definió el “caso típico”.

31 **STAKE, Robert E.** “Investigación con Estudio de Casos”. Editorial Morata, S.L. Madrid, España. 1998.-

32 Departamento de Prevención y Protección de la violencia familiar y Maltrato Infantil, dependiente de la Dirección de Familia-Ministerio de Desarrollo Social.







A partir de estos datos, y luego de volver constantemente al objeto y teoría de esta investigación, se realiza un *estudio de casos*, seleccionando aquel caso *típico*, es decir un caso en donde se observa la existencia de variables constantes y estadísticamente significativas en relación a todos los casos existentes atendidos en esa institución. Algunas características que se tendrá en cuenta son:

1. Sexo: Femenino
2. Originado como caso en la propia institución, en relación con derivaciones realizadas desde otras instituciones o sectores de atención de la problemática.

3. Problemática: Violencia Física, la cual hay que entenderla en un marco integral, ya que ésta incluye generalmente violencia psicológica, abandono de diferentes grados. Teniendo en cuenta también otras variables e indicadores.

4. Residente en la zona urbana, la capital tucumana.

3.2 CASO. Exposición de informes del caso.

3.2.1 Informe contextual

3.2. Los casos. (Exposición de informes de cada caso).

Para el análisis del caso seleccionado, en la Fase Preactiva³³, y de acuerdo con el objeto de este estudio, que no es otra cosa que tratar de realizar una aproximación, caracterizando el habitus de un niño en situación de maltrato infantil, se procedió a realizar un modelo empírico de lo que denominamos Habitus. Lo que es responder a preguntas como: ¿De qué está hecho el habitus?, ¿Cuáles son las características que se deben tener en cuenta a la hora de observar empíricamente un habitus?, ¿En el caso particular de un niño en situación de maltrato, cuáles serían esas características, de acuerdo a las contribuciones teóricas?

A medida que se va desarrollando la exposición de los informes posteriores, se irá develando diferentes puntos fundamentales en este análisis, teniendo en cuenta siempre, el objeto de estudio desde la perspectiva del actor.

Informe contextual.

Aquí se tienen en cuenta diferentes características, que permiten el conocimiento de una manera lo más exhaustiva posible del caso en análisis, algunas de ellas son: datos personales (nombre, edad, sexo, etc.), composición familiar-tipo de familia, historia familiar, capital económico y cultural de la familia, situación de salud, dinámica familiar, sistema de autoridad normas-valores-creencias, conflictos-estrategias de vida-resolución de conflictos, relaciones que se establecen, contexto-vivienda-barrio etc.

Familia de Mayra

Reseña del caso: El caso llega al Departamento de Violencia a partir de la recepción una denuncia a la línea 102. La misma haciendo referencia la existencia de maltrato físico, verbal y abandono, por parte de la Sra. Analía, madre de cinco niños para con ellos.

El modelo de familia: monoparental (entendiendo por esta a aquella familia que se encuentra a cargo de un solo cónyuge y sus hijos) con jefatura femenina. Donde la mujer posee cinco hijos de diferentes uniones³⁴

Composición y Estructura.

La familia en cuestión esta compuesta por los siguientes integrantes:

33 Documento de Cátedra. "Estudio de Casos" Prof. Kuky Coria. Cátedra "Trabajo Social e Investigación Social 2".

34 De Yong, Eloisa. "La Familia en los Albores del Nuevo Milenio" 2001-Pág. 17

- La Sra. Analía de 34 años de edad, trabaja de moza en un bar y percibe la Asignación Universal por Hijo.

- Hijos de la Sra. Analía:

1. Aryn-02 años.
2. Zulayka-05 años.
3. Solana-8 años.
4. Facundo-10 años.
5. Mayra-15 años.

Todos menores de edad.

Situación económica-laboral

La Sra. actualmente trabaja de moza en un bar con boleta de sueldo, empleo conseguido por la hermana de la Sra. Analía. Percibe la Asignación Universal por Hijo, lo cual da una suma de aproximadamente 1600 pesos mensuales, los cuales no cubren las necesidades básicas del grupo familiar.

La historia laboral de la Sra., siempre registra empleos informales, ejemplo: una verdulería cuando la hija mayor tenía 10 años.

Capital Cultural-situación educativa

“El capital cultural esta ligado al conocimiento ciencia y arte y se impone como una hipótesis indispensable para rendir cuentas de las desigualdades de las performances...”³⁵

De los niños:

1. Zulayka de 05 años de edad se encuentra cursando el jardín infantes.
2. Solana de 8 años de edad 3° grado.
3. Facundo de 10 años cursando 5° grado.
4. Mayra de 15 años 9° del polimodal.

De la Sra. Analía: nivel secundario completo.

Situación de salud

Los miembros del grupo familiar poseen la obra social UTHGRA (obra social de los empleados gastronómicos). A pesar de ello no concurren a ningún centro asistencial en algún caso de enfermedad.

Es necesario destacar que Solana durante las noches no puede controlar la pis, Enuresis

35 Gutiérrez, Alicia “Pierre Bourdieu. Las prácticas Sociales”. Pág. 26

nocturna, ante lo cual no se le brinda tratamiento. El mismo fue diagnosticado aproximadamente desde hace 2 años por el gabinete de la “Escuela Irigoyen”.

Las demás personas gozan de buena salud.

Dinámica Familiar

Organización

Las tareas diarias son realizadas en general por Facundo y Mayra.

Mañana: La Sra. concurre al trabajo. Mayra se encarga de darles el desayuno a sus hermanos más chicos y Facundo se encargan de la limpieza. Solana se encarga de sacar al patio la ropa de cama y el colchón húmedo de la noche anterior. Mayra ayuda a sus hermanos en la realización de la tarea.

Al mediodía-tarde: Mayra cocina, asiste a la escuela con Facundo y Solana. Aryn y Zulayka quedan solos en el periodo desde que se van sus hermanos a la escuela hasta la llegada de la madre, aproximadamente 2 horas.

Tarde-noche: se puede observar que los niños en general no cenan. Toman en ocasiones una merienda a escondidas de la madre, por motivo de restricción de algunas comidas.

Es importante remarcar que la Sra. Analía realizó un acuerdo con Mayra antes de ingresar en el actual empleo: el cual constaba que la Sra. dejaría realizada la comida para el día siguiente, como así también que ella realizaría las tareas del hogar en horarios de la tarde noche cuando ella este en el domicilio. El mismo no es cumplido.

Sistema de autoridad normas-valores-creencias.

La autoridad es ejercida por la Sra. Analía, quien también se encarga de la toma de la mayoría de las decisiones. Los niños también demuestran un respeto especial hacia Mayra, ya que ella es la que asume el rol materno. Esto está íntimamente relacionado con la creencia de que la hija mayor en ausencia de la madre puede realizar las diferentes tareas del hogar. Lo anterior se acentúa considerando que la Sra. Analía encarga a todos los hijos mayores de las tareas diarias.

La Sra. es quien impone el sistema de reglas de convivencia. Quien y como realizar las tareas domésticas es un claro ejemplo.

Historia Familiar

Las relaciones de pareja que se registran en la familia en análisis son diferentes uniones de hecho que dio como resultado el nacimiento de los cinco niños.

Por lo tanto, la familia inicia su historia con la unión de la Sra. Analía y el padre de Mayra. La separación se dio inmediatamente cuando nació la niña. El contacto que existe con el padre de la niña se da en situaciones ocasionales cuando la nena visita la familia paterna.

Luego la unión con el padre de Facundo y Solana, sin convivencia; si existe actualmente contacto con ellos, el Sr. les brinda el salario y realiza salidas recreativas con los niños; lo que no

significa que mantengan una relación de contención.

Tanto el padre como la familia ampliada de Zulayka y Aryn actualmente no mantienen un contacto. Luego de los intercambios realizados con los niños, se pudo vislumbrar que reconocen como “padre” al nuevo novio de la Sra. Analía.

Relaciones-conflictos

Es de destacar la relación que se observa entre los niños, y particularmente desde Mayra hacia sus hermanos (detallada posteriormente). Delimitando las relaciones se las puede definir como:

- La relación entre los cinco hermanos: se observa compañerismo. Un lazo fuerte que los une lo que los lleva a cooperar en el cuidado de cada uno de ellos y de los nenes mas chicos, si higiene y alimentación.
- La relación entre los niños y la Sra. Analía: es escasa y conflictiva. El clima que prima en la presencia de todos los miembros del hogar es tenso. Las conversaciones que se entablan son de agresión, palabras descalificantes de la Sra. hacia los chicos.
- La relación de los chicos con sus padres: en cuanto al papá de Mayra, solo existe un contacto cuando la niña decide visitar la casa paterna, es una familia y padre ausente. Con el papá de Facundo y Solana la relación es mas “constante”, el Sr. los lleva a pasear los fines de semanas (esporádicamente) y le brinda el salario de los chicos, pero no se establece involucramiento en el crecimiento y necesidades que pueden atravesar sus hijos, lo que queda demostrado en el desinterés de la situación de violencia por la que están transitando los niños. Zulayka y Aryn no tiene relación ni contacto con su papá.
- La relación entre los chicos y la nueva pareja de la Sra. Analía: no existe una relación ni contacto, ya que el Sr. solamente se encuentra por las noches en la casa (situaron que se repite esporádicamente), generalmente salen con la Sra. Analía y regresan en horarios de madrugada. Pero a pesar de ello los dos niños más pequeños lo identifican al Sr. como padre de ellos.
- Relación entre la los chicos y la familia ampliada materna: los niños consideran a la familia ampliada en general como un verdadero sostén; y en particular a la tía Natalia como apoyo emocional. Es una relación caracterizada por el apoyo y predisposición y el deseo por parte de la familia ampliada para que se supere la situación que están atravesando los chicos, lo cual queda demostrado en que la Sra. Natalia acompañó a Mayra para que realizara la denuncia, o también la tendencia al dialogo que poseen con la Sra. Analía para que “modifique su conducta para con los niños”.
- Por último es importante demarcar la relación existente entre Ezequiel novio de Mayra con ella, con sus hermanos y desde él con la familia ampliada materna de los chicos. Ezequiel es un gran apoyo para Mayra y sus hermanos, le brinda un gran acompañamiento en relación a la situación de violencia que están transitando, situación apoyada y aceptada por la familia ampliada materna.

Estrategias de vida-resolución de conflictos

La vida de esta familia esta vinculada con diferentes estrategias de sobrevivencia por un lado a las situaciones de violencia ejercida por la madre para con los chicos.

Se puede observar un campo de lucha constante por sobrevivir a los malos tratos recibidos por la madre. Esto demuestra la fuerza instituida e instituyente. La primera se visualiza en la necesidad de

seguir manteniendo esta estructura en el campo familiar, los niños expresan en obedecer ya que poseen miedo de una separación entre ellos. La instituyente: la necesidad de Mayra, fundamentalmente, de denunciar la situación de violencia en el grupo familiar.

Y por otro lado a las situaciones de escasez de ingresos económicos del grupo familiar, no existe ningún tipo de manutención de los padres de los chicos y la madre con su ingreso racionaliza al extremo la alimentación de los hijos, suprimiendo una o dos comidas diarias, alimentos fundamentales como leche frutas y verduras.

Para la resolución de conflictos la Sra. Analía utiliza la violencia física y verbal cuando los niños desobedecen sus órdenes.

Contexto- vivienda-barrio

La Familia en análisis reside en la capital tucumana.

La zona esta caracterizada por viviendas construidas de material, la vivienda es propia, con malas condiciones de conservación, posee dos dormitorios, un comedor y una galería. Poseen seis camas, dos cómodas un placard, etc.

En cuanto al Barrio, presenta características de la planificación y urbanización, cuenta con calles pavimentadas, alumbrado publico, cordón cuneta, recolección de residuos, red de agua potable, de energía eléctrica domiciliaria y gas natural.

También cuenta con servicios de salud, CAPS, hospitales, sanatorios y consultorios médicos privados. Los cuales se encuentran en zona céntrica de la capital tucumana.

También cuenta con:

- ◆ espacios verdes, plazas.
- ◆ iglesias católicas y templos de diversos cultos.
- ◆ Bibliotecas.
- ◆ Complejos deportivos.

Redes Familiares

Las redes como formas organizativas, permiten el protagonismo, el pasar de una persona-objeto a la persona-sujeto actor, las personas pueden visualizar los recursos y valorar sus saberes, pudiendo realizar nuevos aprendizajes a partir de la participación activa en la organización social, desarrollando la capacidad auto reflexiva y autocrítica, cambiando la subjetividad de las personas, lo cual implica también la posibilidad de modificaciones en la familia y en su medio social. (4)

Redes primarias

Familia materna:

- Abuela
- Abuelastro.

- Tías: Noemí y su familia; Natalia y Jorge (hermanastros)

También existe una amiga de la Sra. Natalia, Mariela.

Familia paterna:

- Padre de Mayra y su familia.
- Padre de Facundo y Solana y su familia.

También podemos encontrar a la nueva pareja de la Sra. Analía y el novio de Mayra, Ezequiel.

Redes Institucionales

Eloísa de Jong plantea que las redes institucionales se reúnen alrededor de un tema social emergente en este caso “Violencia Social” y cada una aporta desde su propia perspectiva de abordaje de situaciones referidas a ese tema³⁶

Las redes con que cuenta la familia son:

- Escuela Irigoyen
- Escuela de Comercio II
- Caps

Sostén Familiar

Las personas que se las puede considerar sostén familiar de los niños son:

- Natalia. (tía materna)
- Mariela (amiga de Natalia)
- Ezequiel (novio de Mayra).

Diagnostico de la Problemática Familiar

Familia monoparental que se encuentra a cargo de la Sra. Analía, con obra social, con ingresos por debajo de la línea de pobreza; en donde en apariencia existe violencia verbal, psicológica, física, abandono parcial y negligencia por parte de la madre hacia los niños a su cargo.

La familia de Mayra atravesó una larga trayectoria para llegar a la situación de violencia actual,

36 Eloísa de Jong “La familia en los albores del nuevo milenio” Pág. 24-25

se induce que lo manifiesto es el maltrato infantil sufrido por los chicos, la esencia del problema se debe a la dificultad de la Sra. Analía en el desempeño del rol materno lo que provoca una descarga de ella en los niños a partir de la violencia. Situación que se desprende de: el desdibujamiento de la figura materna y paterna, de lo que representa ser madre y ser padre. Su rol esta marcado por elementos esenciales de lo que socioculturalmente esta instituido como la figura paterna se la observa “fuerte, proveedora de alimentos”, que a la vez se considera saturada en cumplir la función materna del hogar: el cuidado de los niños, su crianza, tareas delegadas a los chicos.

Esta situación de violencia está vinculada a los derechos básicos de los niños, se observa una mala alimentación, la no atención de la salud y control de los niños y especialmente Solana con su problema de Enuresis como así también la falta de afecto y protección desde el adulto cuidador de la familia de origen de Mayra.

Todo lo anterior posibilitó que los chicos estén incorporando en su vida un habitus mediado por la violencia en la resolución de los conflictos, la sumisión en la relación de poder que ejerce la Sra. sobre sus hijos, la carencia emocional que niñas, niños y adolescentes debieran tener por parte de la familia en primera instancia.

Todo lo anterior se explicita de la percepción que la familia posee de sus problemáticas, como así también del análisis de la situación.

Los niños expresan:

- La necesidad de no seguir sosteniendo la situación de violencia ejercida por la madre.
- La necesidad de una alimentación adecuada. Los cual tiene que ser acorde con las calorías y nutrientes en la etapa de crecimiento por la que están transitando.
- La carga de responsabilidad ejercida en relación a las tareas domesticas más fuertes de la casa como la limpieza y la cocina, están derivadas de una manera violenta y bajo presión.

La madre expresa:

- A los largo de las entrevistas se manifestó con un discurso cerrado, sin lugar a equivocaciones de su parte. Marca como evidente el buen estado de salud como la estabilidad afectiva que le brinda a los niños.

3.2.2 Informe relato discursivo del caso

Este informe se realizará teniendo en cuenta un punto fundamental de análisis, que es lo que interesa en esta investigación: las características que se deben tener en cuenta a la hora de observar empíricamente un habitus y especialmente aquellas referidas a las de un niño en situación de maltrato, ello, apoyado en las cuestiones teóricas desarrolladas en capítulos anteriores.

Por este motivo, afirmar que el habitus esta conformado de *prácticas sociales incorporadas en cada sujeto*, es esencial. Y las variables que se tendrán en cuenta en el análisis del relato discursivo del caso se constituyen a partir de *ideas fuerzas* las cuales fueron introducidas en las sucesivas entrevistas, que ayudaron a ver hacia donde enfoca y redirecciona el sujeto en su discurso.

Para que el análisis se explaye lo más profundamente posible, se tuvo en cuenta diferentes indicadores acerca del maltrato infantil, lo cual es fundamental para analizar las relaciones que el niño entabla con sus semejantes. En este caso particular, Mayra, en varias entrevistas realizadas, comenta la manera en la que se relaciona con su madre y sus hermanos, la familia ampliada, su novio y amigos.

La relación con la madre, Mayra la caracteriza como conflictiva, e inmediatamente se justifica aclarando que se da a partir de, por un lado, la delegación de las tareas más “fuertes” del hogar a Mayra como la cocina, la higiene del hogar y de sus hermanos, ella comenta: “Hace unos meses atrás antes de que mi mamá comenzara a trabajar en el bar, hicimos un pacto, que ella iba a dejar la comida para el otro día y durante la tarde cuando esté en casa realizaría las tareas, pero que yo a la mañana me encargue de mis hermanos del desayuno y la comida hasta que ella llegue. Pero esto no se cumplió. Incluso además de encargarme de la mayoría de las cosas, no nos deja plata para cocinar ni la comida, por ejemplo siempre hago fideos o arroz, por que dice que gasta mucho en leche, frutas o carnes” (sic).

Y por otro lado la conducta de la madre, la que utiliza una disciplina severa, como por ejemplo la orden de que Solana todas las mañanas saque al patio el colchón y ropa de cama debido a la Enuresis, sin interesarse en tratar al problema o mejorar esta situación en general.

Otro indicador que se observa en la familia de Mayra, que aparentemente persiste, es el desinterés de la madre hacia los niños a su cargo percibiéndolos así de una manera negativa. Esta situación se la puede corroborar, *primero* en relación a la mala alimentación que reciben todos los chicos, *segundo* por la constante falta de supervisión, un ejemplo claro cuando los dos niños mas chicos se encuentran solos durante un largo período de tiempo, *tercero* problemas físicos y necesidades médicas no atendidas, no solo la falta de control de la Enuresis de Solana sino la de todos los niños, ya que se observó a lo largo de las entrevistas la falta de asistencia a un control médico.

Existen fotos de Facundo con moretones en diferentes partes del cuerpo comprobando la violencia física ejercida por la madre de los niños. En el discurso de Mayra figura la constante maltrato ejercido con diferentes objetos hacia sus hermanos como palos, escobas, manguera, entre otros, manifestando que actualmente a ella no la agrede debido a que “se defiende” de estas situaciones. En general en el discurso es evidente el temor que los niños tienen con su madre.

Como indicador de la conducta de la cuidadora de los niños, es importante mencionar, la “vida caótica” que lleva en el hogar, varias uniones de hecho, de la que nacieron sus cinco hijos, constante apatía en el cuidado de sus niños, queda demostrado en las palabras descalificantes hacia ellos como: “si no te portas bien te llevo al sala cuna” (sic) “sos una tonta” (sic), “no servís para nada” (sic), etc.³⁷

Algunos aspectos de la conducta de Mayra que se reitera en cada entrevista son:

- Mayra expresa que le aflige la situación de maltrato por la que están atravesando con sus hermanos. Esto es uno de los puntos claves, ya que es un contenido reiterativo en cada una las entrevistas realizadas. Claro ejemplo de ello es cuando, luego de la entrevista realizada a su madre, se acerca al departamento de violencia y asegura que su mamá le afirma “se va a cerrar el caso seguramente por que yo no le conté nada, desmentí todo, y encima le dije que si quiere que llame a tus abuelos” (sic). Cabe aclarar que estos abuelos a quien hace referencia son paternos, quienes desconocen de la situación actual de Mayra y sus hermanos.

37 Palabras expresadas por Mayra en una de las entrevistas realizadas.

- Ella no acepta y rechaza el rol que cumple en su casa, “yo tengo que hacer todo, lavar, cocinar, arreglar y atender a mis hermanos. Eso es tarea de mi mamá” (sic). Considera que el rol que cumple es de madre para sus hermanos.
- Otro de los puntos de constante preocupación de Mayra es la mala alimentación que reciben por parte de su madre. Ya que ella como se aclaró en párrafos anteriores, asegura que no comen las cuatro comidas diarias, “no entiendo a mi mamá, no compra leche ni para Aryn y Zulayka, ni hablar de verduras, y carnes. Ella dice que es porque gasta mucha plata en eso” (sic).

Ella sostiene y cree firmemente que esta situación puede cambiar. “Mi tía y mi novio, son los que me incentivaron a hacer esto, y yo también creo que con la ayuda de ustedes puedo mejorar un poco las cosas” (sic). Son explícitas sus ganas y firme creencia de que con su familia ampliada y la “ayuda” de personas externas podrían cambiar la situación.

Por este motivo es que ella denota una muy buena relación con su familia ampliada. A las primeras personas que menciona, y posteriormente se demuestra la contención que brinda, es su tía Mariela, hermana de su madre. Es ella que alentó a Mayra a hacer la denuncia y apoyarla en todo momento. En segunda instancia a sus abuelos maternos, los cuales se observa en las entrevistas realizadas que no están de acuerdo con esta situación.

La familia paterna tanto de Mayra como de sus hermanos parece, según ella no estar involucrada. Aunque el padre de Facundo y Solana tiene un mayor contacto con los chicos, los lleva de paseo los fines de semana, se demuestra el no involucramiento con su situación. Lo que conduce a inferir el abandono por parte de las familias paternas de los niños en la situación por la que están atravesando. Claro indicador de ello es el desdibujamiento de la figura paterna de los dos niños más chicos. Ellos identifican como padre al nuevo novio de la Sra.

Un sostén importante de la situación por la que atraviesa Mayra es Ezequiel su novio. Se observa un constante acompañamiento de su parte, claro ejemplo de ello es su presencia en las reiteradas entrevistas con Mayra, su necesidad manifiesta de tratar de cambiar esta situación. Cabe aclarar que fue él, el que acercó al Depto la foto de Facundo en moretones.

El resaltar valores como la responsabilidad en las actividades que desarrolla en su casa, en la escuela, la solidaridad, la cooperación que demuestra día a día por sus hermanos, el respeto a su madre, a pesar de las situaciones de maltrato que forma parte, lo honesto y verdad que demuestra en cada entrevista, es fundamental.

A continuación se muestra algunas Representaciones Sociales³⁸ que fue adquiriendo Mayra a lo largo de su vida mediada por el maltrato. Se trata de situaciones que nos acercan a un posible entendimiento de sus prácticas sociales cotidianas incorporadas. Implican cuestiones relacionadas con la visión de las etapas de la vida, los roles familiares (presentes-ausentes-sustitutos), lazos familiares, la subjetividad incorporada, cuestiones fundamentales que posibilitan a Mayra a entender el mundo, su espacio y contexto social.

Aunque pueda resultar evidente, ya que las personas tenemos una Vida Cotidiana, relaciones con las personas que nos rodean, representaciones a cerca del mundo, es esencial aproximarnos a todas

38 Se entiende por Representaciones Sociales desde Schütz (1973), usando el término “sentido común” para hablar de representaciones sociales, ya que tanto el conocimiento científico o de sentido común envuelven conjuntos de abstracciones, formalizaciones y generalizaciones, son los hechos interpretados día a día, ya que cada actor, según Schütz, tiene un conocimiento de su experiencia y atribuye relevancia en determinados temas, aspectos o situaciones de acuerdo con su propia historia anterior.

estas cuestiones en niños que atraviesan situaciones de maltrato desde su grupo primario.

Es por esto que, a través de los diferentes encuentros se pudo develar cuestiones básicas que posee Mayra para permanecer en su campo familiar. Considera que la alimentación es primordial en la vida de todo niño, y más aún las de sus hermanos más pequeños, la cual no se cumple en su casa, ya que por ejemplo alimentos como, la leche, carnes, frutas y verduras no están presentes, en general, en su manutención diaria. Afirma que esto es necesario para una buena alimentación y por lo tanto permitirá un buen desarrollo de ella y sus hermanos.

El rol materno tiene que ser, según Mayra, de protección, de apoyo, de contención, de cuidado, tanto de ella y sus hermanos. Al ser mujer ella, se podría decir que exterioriza algunos de esos puntos en las relaciones que entabla en la familia. Pero hay que tener en cuenta un factor fundamental, ese rol que ella considera que representa y corresponde a una madre no es cumplido, o al menos en su totalidad, debido a que este punto se lo considera como un claro ejemplo de indicador de negligencia parcial. Es decir que lo que espera de su madre, de acuerdo a la representación social que posee de la misma, no es cumplida.

En relación a las situaciones de maltrato que vive cotidianamente Mayra, reflexiona y no la acepta, “no me gusta como vivimos, pero es la única vida que conozco” (sic). Afirma también, “no es tanto el dolor de los golpes que había recibido, o cuando le pega a mis hermanos, sino el descuido que hace, parece que no le importamos” (sic). Evidentemente la situación violenta que vive día a día, es asumida pero a la vez es representada de una manera negativa.

A través de todas estas actividades que realiza y es cotidiano en la vida de Mayra, fue incorporando diferentes valores, habilidades, conocimientos, desde su grupo primario como de segundo agente de socialización, que la fueron paulatinamente empoderando. No solo se puede señalar objetivamente libros, diccionarios que fue adquiriendo en la escuela, sino también los propios conocimientos adquiridos en el desarrollo de su vida, en la relación en su familia y con sus pares. Señalando también, el prestigio, la distinción y diferenciación frente a los demás en el campo, la autoridad que recae en ella, y especialmente con sus hermanos.

La red de relaciones estables que identifica Mayra, que ayudan, sin duda alguna. Es decir que no es sólo el capital social que ella posee que le permite realizar prácticas que modifiquen la situación actual de violencia por la que Mayra considera que están atravesando, sino también la suma de todos los capitales que cuenta (cultural, simbólico, que se detalló anteriormente) y la llevan a que ocupe una posición en el campo familiar.

Pero que a la vez, se encuentra condicionada por los capitales de las otras personas que se mueven en su campo, aquí es primordial la madre. Un aspecto muy evidente es cuando, luego de la entrevista con ella, llama a los abuelos paternos (los cuales no están interiorizados con la situación) para que ellos digan que “está todo bien”.

3.3 CONCLUSION Y APORTES DEL TRABAJO SOCIAL

El presente apartado sintetiza el material trabajado, para realizar un análisis e interpretación de la temática en cuestión.

Para ello se seleccionaron y tomaron algunas dimensiones del problema, considerándose que ninguna es superior a la otra, que están interrelacionadas y que tienen la misma importancia a la hora de analizar un caso de violencia y específicamente, maltrato infantil.

Dimensión Familia-Sociedad

Para crecer los seres humanos viven en relación con otras personas, es decir, conviven. Claro está que la familia es el primer grupo al que pertenece todo ser humano. Desde que se constituye, cada grupo familiar adquiere un modo de actuar con sus propios hábitos, tradiciones, deseos y formas de comunicarse. En la vida familiar de Mayra, tal como se analiza anteriormente, se establecen ciertos vínculos, algunos de ellos deteriorados, pero siempre existentes, como es el caso de la madre, y otros que ella, de acuerdo a su historia, tiende a afianzar, como es el caso de sus hermanos y la familia ampliada.

Es clara la necesidad de Mayra en mejorar su situación y las de sus hermanos, para ello considera fundamental acercarse y fortalecer estos vínculos que “le hacen bien”.

El niño crece en la familia y es con ésta con quien va a desarrollar sus primeras relaciones. Este proceso conocido como sociabilización primaria, incluye la transmisión de valores, creencias y determinadas conductas que responden a la vez a una cierta cultura. Hasta lo que se pudo analizar de la familia de Mayra, institucionaliza una identidad con valores de responsabilidad, solidaridad y cooperación en relación a sus hermanos. Cabe aclarar que la misma dinámica familiar hace que ella tome un rol fundamental, donde se observa una dependencia de sus hermanos más chicos para con ella.

En este sentido, encontramos dos roles bien marcados, el rol sustituto que ocupa Mayra, y por otro lado, el rol que ocupa Analía madre de Mayra considerado como ausente.

Los primeros años de vida de un niño, denota la importancia de esta relación con su grupo primario, no solo en términos de base para la provisión de “alimentos”, sino también de cariño y contención, como así también de reglas y pautas de convivencia, que se reflejarán en la sociabilización secundaria, en la etapa escolar. Mayra demuestra a lo largo de su vida una incorporación de “pautas rígidas”, “roles sustitutos y ausentes”, reglas de convivencia muy severas.

Pero al comenzar a relacionarse con otras personas, familia ampliada, con sus pares, fue incorporando otros puntos de vista, otra forma de ver la realidad, que posibilitó que decidiera no seguir sosteniendo su situación actual.

Se puede plantear como características de esta situación particular, los diferentes roles, valores, conductas, que responden a una cultura instalada en la sociedad en un momento socio-histórico determinado.

A lo largo de la tesina se analizó la sociedad actual, en la que se puede ver diferentes situaciones que se sintetizan en prácticas generalizadas que reflejan el “encerrarse en uno mismo”, resolver los “problemas” de una manera violenta, con golpes, insultos o simplemente el silencio.

Ahora bien, en este contexto cabría preguntar, ¿Cuál es la línea divisoria, que lleva a considerar en la sociedad actual qué es una conducta violenta?...

Desde aquí se afirma, apoyando en el trabajo que se viene analizando, que ese límite está desdibujado, claro ejemplo es el caso de Mayra, en el que observamos diferentes características a analizar, todas ellas a la luz de ciertos referentes teóricos en contraste con los referentes empíricos de la sociedad en la que vivimos.

Mayra responde para la sociedad, se podría decir, al rol de “la hermana mayor”, la que tiene “mayor responsabilidad” en relación a sus hermanos más pequeños. Pero, ¿Cuándo ese rol es sobre-cargado de tareas?, ¿Cuál es el límite?, De eso es de lo que se habla, cuando se mencionan

líneas divisorias o límites.

Se sostiene que a tal pregunta corresponde una respuesta construida desde la cotidianeidad de los procesos de constitución social, de construcción de la identidad social y desde los códigos reconocidos e imperantes en el acuerdo social propio de los estadios históricos sociales determinados y en este caso, Mayra ve que la situación cotidiana “la supera” desde sus expectativas, desde su rol, cuando siente y comprende que sus derechos se violan.

Dimensión de Maltrato Infantil

Innegablemente existe un factor común que subyace a todas las formas de violencia: el abuso de poder, por parte de una persona o grupo “bien” posicionados en un campo o en otros hegemónicos.

Es fundamental esta cuestión. Mayra junto con sus hermanos, están atravesando una situación de maltrato. Este postulado junto a diferentes indicadores antes analizados, demuestra esta situación.

En este caso la madre de Mayra ejerce violencia hacia sus hijos de tipo psicológica, física y emocional, lo que conlleva que los niños vayan incorporando conductas “típicas” de relaciones de maltrato. Algunas de ellas ya observadas como la ambivalencia en el comportamiento como por ejemplo baja autoestima, castigos severos, un particular comportamiento con respecto a su madre como el temor y miedo. En lo físico: signos de desnutrición, claro desentendimiento por la salud de los niños por parte del adulto cuidador.

El día a día de Mayra y sus hermanos está atravesado por una constante lucha y sufrimiento. ¿Por qué? Contestar esta pregunta nos llevaría a afirmar que un niño necesita la ayuda de los adultos que, conscientes de sus necesidades, lo protejan, lo respeten, lo tomen en serio, le brinden afecto y le ayuden a orientarse.

Cuando se frustran las necesidades vitales del niño, cuando el adulto abusa de él por motivos egoístas lo castiga, manipula, desatiende o engaña; entonces la integridad del éste sufrirá un daño irreparable.

Tener en cuenta que estos niños están siendo víctimas de maltrato infantil intrafamiliar, es esencial. Esto es otro de los puntos clave en este trabajo. En general, lo que se busca con esta tesina, es aproximarnos y conocer el habitus de Mayra.

Dimensión de Trabajo Social

Todo nos transforma, es difícil no cambiar según la sociedad va evolucionando; pero también tenemos la posibilidad de cambiar este mundo en “una era donde proliferan las desigualdades sociales, las injusticias, el disciplinamiento y el control”³⁹.

El Trabajo Social no puede negar su historia y trayectoria. Desde siempre trató de profundizar la formación teórica-conceptual y la reflexión ética para darle solvencia liberadora a nuestra acción profesional. “... la intención es seguir construyendo una racionalidad crítica que permita sustentar disciplinariamente una posición autónoma, desde una construcción teórica epistemológica”⁴⁰.

La comprensión nos sirve para iluminar la diferencia, lo poco sabido, lo distinto y lo particular,

39 Yong, Eloísa de. “El desafío de la formación profesional, ponencia del encuentro nacional de la F.A.U.A.T.S U.N.E.R. Catamarca. Año 1999. Pág. 4.

40 Yong, Eloísa de. Op. Cit. Pág. 7.

plantea la necesidad de reconocer en el otro su calidad de protagonista, generando una acción y reflexión comprometida.

El Trabajo Social debe abrirse a la capacidad de contrastar y validar las múltiples versiones de la realidad que durante el ejercicio profesional pueden aparecer o generarse; repensar el alcance, el impacto y la responsabilidad ética, humana, social y cognitiva de la profesión.

La complejidad de la situación actual plantea al Trabajo Social la necesidad de recurrir constantemente y de una manera innovadora y creativa a su desarrollo teórico y metodológico con herramientas de trabajo cualitativas, interactivas y proactivas, con las diferentes propuestas profesionales actuales, las cuales poseen un soporte técnico-metodológico.

Todo esto analizando las necesidades y exigencias de los actuales escenarios problemáticos y complejos como el desempleo, la exclusión, la enfermedad, la fragmentación del tejido social, la *violencia* entre otros.

Es importante resaltar lo siguiente: si aspiramos a la racionalidad instrumental, el Trabajo Social quedará reducido a la relación demanda-recursos, a tal problema, tal respuesta. En las posturas tradicionales, positivistas, se habla de la neutralidad (profesional y ética) como garantía de la eficiencia y objetividad en el resultado de la investigación e intervención.

Pero en cambio, si adoptamos enfoques, como se posicionó en el presente trabajo, que se demarcan en líneas cualitativas de la investigación social y de la teoría social contemporánea, las posturas anteriores comienzan a decaer en su efectividad.

Con ello, se desea llegar a afirmar que: en el Trabajo Social el ejercicio de la profesión está sumamente ligada a la subjetividad, es la sociedad, esa realidad en la que intervenimos la que se antepone ante nosotros y la misma no es neutral, ni tampoco merece la mera cosificación como un dato más. “Tenemos que romper con la lógica mecanicista del hacer que no significa no actuar sino pensar qué, por qué y para qué actuamos. Esto requiere reconocer la necesidad de profundizar nuestra formación teórica-conceptual y nuestra reflexión ética para darle solvencia liberadora a nuestra acción”⁴¹.

El Trabajador Social tiene que investigar e intervenir en la realidad que le se presenta, incorporando una lectura teórica y crítica que posibilite “...resignificar la demanda en el plano analítico, en sus dimensiones no solo materiales, sino sobre todo, en la comprensión de la degradación humana a la que se ha sometido la vida de los sujetos. Esta mirada significa la construcción de una perspectiva autónoma y emancipatoria de la intervención”⁴²

Históricamente hemos sido considerados “...bomberos del Estado, agentes de control social...La mirada de los sectores con quienes trabajamos nos invisten con la imagen que el Estado se ha presentado en la sociedad: somos en su imaginario los benefactores..., guardianes de la justicia, defensores de una ética incorruptible...”⁴³

Aquí parece importante volver al concepto de lo que es y significa el Trabajo Social, que sintetiza la idea con la que se viene trabajando: BIBLIOGRAFÍA GERENAL

41 Yong, Eloísa de. Op. Cit. Pág. 4

42 Rozas, Margarita. La cuestión Social contemporánea y la intervención profesional como campo problemático. Ed Espacio. Año 2001.

43 Aquín Nora. “Identidad y Formación. V Congreso Nacional y II Internacional de Trabajo Social. Costa Rica. Año 1999. Pág. 1

“Es una profesión científica, que trabaja con sujetos de derechos los cuales están en una situación con relaciones objetivas incorporadas, atravesando diferentes problemáticas sociales; construyendo y analizando juntos dicha situación, para que a partir de diferentes técnicas y metodologías, también científicas, se posibilite una solución a la misma”.

Intervenir por lo tanto con una realidad donde prima la violencia es un desafío más de la profesión, es entender y comprometerse a trabajar con *sujetos de derechos*, activos, poseedores de capacidades para resolver las dificultades que atraviesa, es dotarlos de herramientas, empoderarlos.

Con esta aproximación, se pudo observar que se requiere de todo un abordaje integral, Psicólogos, Docentes, Trabajadores Sociales, atendiendo las diferentes dimensiones de las necesidades, y así posibilitar un espacio social más democrático para una intervención.

Con este trabajo se logro un acercamiento a la demanda por maltrato infantil, se logro, en parte, ver como es la vida de una niña en situación de violencia, como es su cotidianeidad, como se fue entretejiendo su estructura familiar a partir de relaciones familiares y sociales, algunas fuertes y otras más débiles, demostrando que Mayra tiene mucho para dar, mucho potencial, una suma de capitales que pone en juego en los diferentes campos que transita.

Por lo tanto desde el Trabajo Social el día a día de muchas Mayras es fundamental, la contención de personas significativas en su vida también es fundamental. Trabajar estos puntos crítica y analíticamente para aportar desde nuestra profesión y como personas a la construcción de la sociedad.

Para concluir afirmar con Eloísa de Yong que: “el Trabajo Social construye su especificidad en la intervención y esa intervención requiere explicación, comprensión y acción para la emancipación de cada persona, de cada grupo humano, de nuestra profesión como disciplina, y en esto está nuestro desafío”⁴⁴.

No todo está perdido

*Si algún día las profundas penas
quebrajean tu estructura hasta el cimiento,
no te detengas a llorar en los escombros,
somos pasajeros fugaces de este tiempo.*

*Yo te propongo que rompamos el silencio,
con tu voz y la guitarra de un amigo;
yo te dejaré mi gris melancolía,
por que al final, no todo está perdido...*

J. Robledo.

44 Yong, Eloísa de. Op. Cit. Pág. 14.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

1. Aquín Nora. “Identidad y Formación. V Congreso Nacional y II Internacional de Trabajo Social. Costa Rica. Año 1999.
2. Barudy, Jorge. “El dolor invisible de la infancia“, Ed. Piados 1998. Buenos Aires.
3. BOURDIEU, Pierre y WACQUANT, Löic. “Respuestas. Por una Antropología Reflexiva”, Ed. Grijalbo, México 1995.
4. BOURDIEU, Pierre y WACQUANT, Löic. “Una invitación a la sociología reflexiva”. Ed. Siglo Veintiuno. 2008.
5. BOURDIEU, Pierre. “Meditaciones” Pascalianas, Ed. Anagrama, 1999.
6. BOURDIEU, Pierre. “Razones Prácticas”. Ed. Anagrama. Barcelona. 1997.
7. BOURDIEU, Pierre. “El sentido Práctico”. Ed. Taurus Humanidades. 1991.
8. Castel, Robert. Conferencia producida el 12 de Agosto de 1997. “Vulnerabilidad social, exclusión: la degradación de la condición salarial”.
9. Christiane Olivier: "Los hijos de Orestes o la cuestión del padre" Ediciones Nueva Visión. 1995 Buenos Aires.
10. Carballeda, Alfredo Juan Manuel. “La Cuestión Social como cuestión nacional, una mirada genealógica”. Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales Margen. Edición Digital. Edición N° 51 Primavera 2008.
11. Castoriadis, Cornelius. “El avance de la insignificancia”. Ed. EUDEBA. 1997.
12. Coria, Kuky. “Estudio de Casos”. Documento de Cátedra. Apunte extraído de la página: www.sai.com.ar/KUCORIA/estudio_casos.html. del año 2007.
13. De JONG, Eloísa-Basso, Raquel-Paira, Marisa-García, Lilia Edith. “Familia: representaciones y significados. Una lucha entre semejanzas y diferencias”. Ed. Espacio. Buenos Aires. 2010.
14. De Mause, Lloyd Historia de la Infancia, Alianza Editorial, Madrid, 1994.
15. Souza Minayo, M. C. “El desafío del Conocimiento”. Lugar Editorial año 1995. Apunte de Cátedra, Cátedra: Trabajo Social con grupo: Intervención Transformadora. Año 2008.
16. Eliacheff, Carolina. “Del niño rey al niño víctima: violencia familiar e Institucional”. Ed. Nueva Visión, Bs. As, 2002.
17. Ferrero, Griselda. “Violencia Familiar. Causa o consecuencia”. Reconstrucción de los cuadros de la violencia familiar desde la intervención profesional del Trabajador Social. Ed. Espacio. Buenos Aires. 2009.

18. Fleury, Sonia. “Estado Sin ciudadanos”- Seguridad Social en América Latina. Lugar Editorial Bs. As. 1988.
19. Grassi, Estela. “La Cuestión Social: precisiones necesarias y principales problemas”. Buenos Aires. Escenario- Contexto socio-económico y político en la Argentina.
20. Goffman, Erving “La identidad Deteriorada”. Bs. As. 1989.
21. La O.M.S. define violencia en:
www.who.int/mediacentre/news/releases/2006/violence.study/es/
22. LAVAZZANO, Marta es Psicóloga y Pedagoga, terapeuta familiar en la “Fundación Familias y Parejas”, Co-Coordinadora del Equipo de Niños y Adolescentes. Buenos Aires. Argentina.-
23. Miller, Alice. “Por tu propio bien”. Segunda edición. Tusquets Editores. 1992 Barcelona.
24. Pérez Serrano, G.: “Investigación cualitativa. Retos e interrogantes”.
25. Rozas, Margarita. “La cuestión Social contemporánea y la intervención profesional como campo problemático”. Ed Espacio. Año 2001.
26. Souza Minayo, M. C. de. “El desafío del conocimiento”. Lugar Editorial. Años 1995.
27. STAKE, Robert E. “Investigación con Estudio de Casos”. Editorial Morata, S.L. Madrid, España. 1998.-
28. Tonon, Graciela. “Maltrato Infantil Intrafamiliar”; Ed. Espacio; Buenos Aires 2001.
29. Yong, Eloísa de. “El desafío de la formación profesional, ponencia del encuentro nacional de la F.A.U.A.T.S U.N.E.R. Catamarca. Año 1999.
30. Yuni y Urbano: “Recursos Metodológicos para la Preparación de Proyectos de Investigación.